



INFORME SOBRE LA VIOLENCIA

CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

VERACRUZ 2021



Contenido

5	Introducción	60	10 compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política
8	I. Contexto y políticas públicas	64	Referencias
18	II. Hallazgos	66	Anexos
52	III. Conclusiones		
56	IV. Recomendaciones		



Introducción

El 22 de febrero, a 26 meses de la llegada de la COVID-19 en México, presentamos nuestro Informe Nacional sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Esta iniciativa para la realización de un análisis sobre la situación que vive la niñez y adolescencia cuenta también con 8 informes estatales del Estado de México, Michoacán, San Luis Potosí, Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Baja California.

El informe pertinente para entender la situación actual de las niñas, niños y adolescentes en Veracruz nace de la necesidad de tener información veraz y actualizada para el desarrollo de acciones puntuales que garanticen un entorno libre de violencia hacia estos grupos de la población; esto a partir de la profundización en ciertas problemáticas y la creación de propuestas que ofrezcan soluciones ante los diferentes tipos de violencia que sufren las niñas, adolescentes y mujeres en la entidad de manera particular.

Este informe permite identificar las raíces de la violencia contra infantes y adolescentes, así como las políticas, leyes y servicios públicos destinados a su atención y protección. De igual manera, se busca detonar acciones colectivas que prevengan y respondan a la violencia contra ellas y ellos.

La llegada de la COVID-19 a México exigió incluir un elemento adicional para el análisis que se estaba realizando: el

impacto de las medidas de respuesta contra la COVID-19 en los servicios y programas que atienden la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Gracias a la recopilación de información que se llevó a cabo antes y durante la pandemia causada por la COVID-19 en México, así como las medidas aplicadas para responder a esta contingencia sanitaria, se pudo apreciar el impacto que tuvo la implementación de los programas y servicios que atienden la violencia contra infantes y adolescentes.

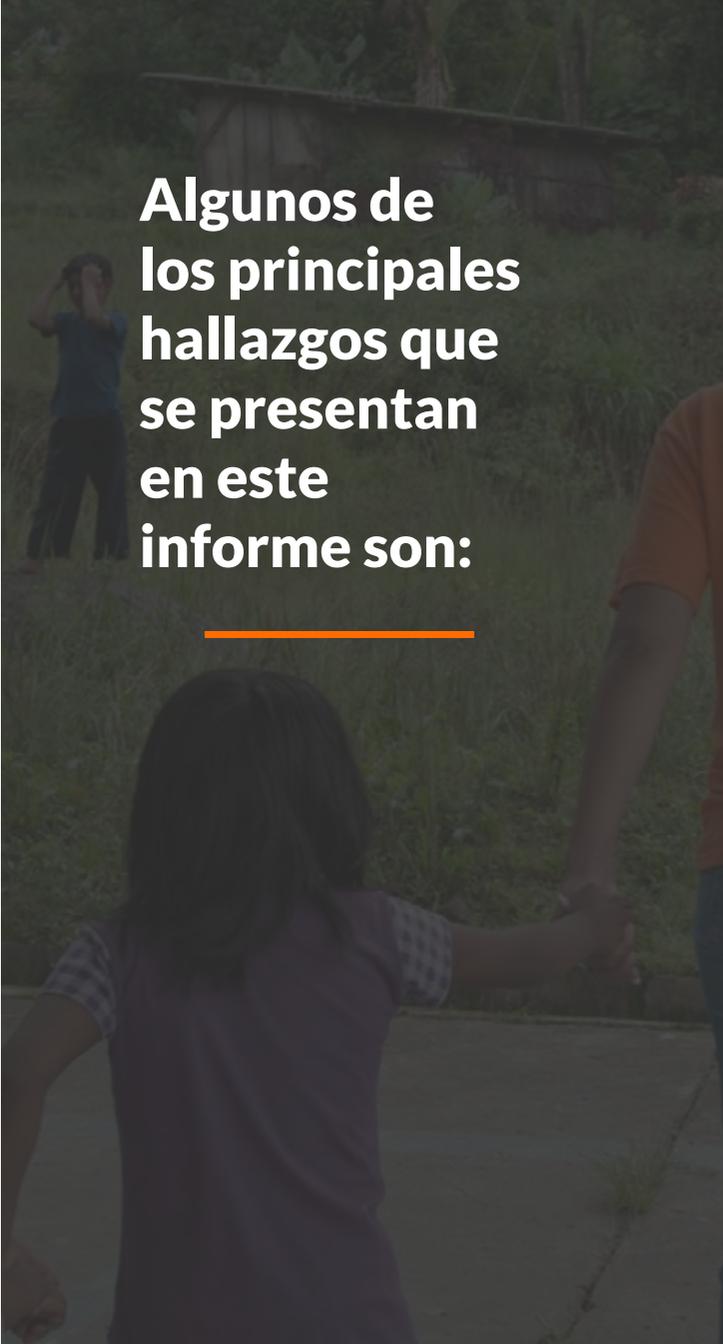
Con la presentación de este informe buscamos brindar herramientas que permitan generar acciones destinadas a combatir la violencia que viven niñas, niños y adolescentes, además de ayudar a conformar las bases de políticas públicas encaminadas a consolidar una protección integral para la niñez y adolescencia de cada estado participante; todo esto a partir de análisis cuantitativos y cualitativos de los datos recabados que permiten que podamos recuperar sus voces, ofrecer un mayor acercamiento a sus realidades y reconocer el papel de este sector prioritario en el desarrollo comunitario, estatal y nacional, lo cual también nos ha permitido reconocer el panorama general de la violencia que viven las niñas, niños y adolescentes en México.

En el primer capítulo, se analiza la implementación de acciones y políticas públicas de parte del estado de Veracruz encaminadas a la eliminación de la violencia contra la niñez y adolescencia.

En el segundo capítulo damos a conocer los hallazgos que resultaron del análisis de las encuestas realizadas a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia y personas cuidadoras, así como los resultados de los grupos focales implementados con personal de primera línea a lo largo de la entidad; en esta sección se encuentran las cifras sobre la percepción de la violencia, tipos de violencia, espacios y lugares comunes donde se presenta, así como la relevancia del accionar de diversos actores clave, incluidas las instituciones públicas.

En el tercer y cuarto capítulo se abordan las conclusiones y recomendaciones generales para la puesta en marcha de acciones específicas en el territorio.

En el último apartado, derivado de los hallazgos de este estudio, desde World Vision México compartimos en el material “Anexo” un conjunto de propuestas y prioridades técnicas para fortalecer la implementación de planes y programas para prevenir, responder, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de violencia en los tres niveles de Gobierno.



**Algunos de
los principales
hallazgos que
se presentan
en este
informe son:**

a.

Inasistencia escolar

5.2% de las niñas, niños y adolescentes del estado de Veracruz no asisten a la escuela, según las y los infantes, adolescentes y personas cuidadoras que participaron en la encuesta.

c.

Sin acta de nacimiento

2.1% de las personas encuestadas en Veracruz no cuenta con un acta de nacimiento.

e.

Actos de violencia

Gritar fue identificada por el 69.1%, nalguear por el 76.6% y trabajar (aunque afecte el desarrollo de niñas, niños y adolescentes) por un 82.9%, de modo que todas éstas representan las tres prácticas que las personas menos consideran como manifestaciones de violencia contra infantes y adolescentes.

g.

Percepción sobre la violencia

65.3% de las personas encuestadas considera que la violencia contra niñas, niños y adolescentes se ha vuelto más frecuente en el último año.

b.

Matrimonio infantil

Se identifica que al menos 3.1% de las niñas, niños y adolescentes consultados conocen a un infante o adolescente en situación de matrimonio infantil, pese a la prohibición de este suceso en el estado. De estos casos, 7 de cada 10 infantes en una situación de unión matrimonial son niñas.

d.

Abuso sexual

En Veracruz, la violación es la forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes más identificada por las personas, con un 94.1% de encuestadas y encuestados reconociéndola como práctica violenta.

f.

Acciones contra la violencia

90.3% de las y los encuestados considera que no se ha hecho nada en absoluto o que no se ha hecho mucho para combatir la violencia contra niñas, niños y adolescentes en Veracruz.

h.

Seguridad

58% de las niñas, niños y adolescentes consideran que no están seguras ni seguros en absoluto o que sólo lo están parte del tiempo.



I. Contexto y políticas públicas

El Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) reveló que Veracruz cuenta con una población de 8, 062, 579 personas, de las cuales el 52.0 % son mujeres, mientras que 48.0%, son hombres, siendo el cuarto estado con mayor población del país, con una mediana de edad de 31 años. El 32.8% de la población es menor de 19 años, de la cual el 16.6% son hombres y el 16.2% son mujeres. El 8.6 % de personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena, mientras que el 2.7% se reconoce como afrodescendiente. Además, existen 24,375 personas residentes en el estado que han nacido en otro país, de las cuales 16,186 provienen de Estados Unidos, 1,289 de Honduras y 919 de Venezuela (INEGI, 2020).

72.3% del total de la población está afiliada a servicios de salud, lo cual es una situación relevante si se toma en cuenta que, en Veracruz, el 12.8% de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, 5.8% tiene alguna discapacidad y 1.3% tiene algún problema o condición mental. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reporta que entre 2010 y 2018 se puede apreciar un incremento en los indicadores vinculados a derechos sociales como la salud, calidad y espacios de vivienda, sin embargo, en cuanto a la alimentación, educación, seguridad social y servicios básicos no se perciben cambios significativos; de hecho, en servicios básicos se observa un decremento en comparación con el 2010, en el que se pasó del 60.7% al 57.9%.

Para la población menor de 19 años, si bien las cosas han mejorado, distan mucho de ser óptimas, ya que el 72.2% de las niñas, niños y adolescentes del estado no contaba con seguridad social para el 2018 y sólo el 13.8% de la población de 15 años o más cotizaba para alguna institución de seguridad social para 2017, según reporta CONEVAL (CONEVAL, 2021).

En cuanto al tema de vivienda, para el 2020 existían en Veracruz 2, 390, 726 casas particulares habitadas, con un promedio de 3.4 personas por vivienda (INEGI, 2020). En relación con esto, CONEVAL reporta que, para 2018, el 66.8% de la población del estado no contaba con cocina funcional en sus hogares, 66.4% no tenía un baño funcional y el 64.1% no contaba con suministro diario de agua dentro de la vivienda, lo que abre la discusión en torno a los temas de salud vinculados con estos aspectos.

En cuanto al 59% de la población que es económicamente activa, se comprende a personas de 12 años o más, lo que brinda evidencia sobre la presencia del trabajo infantil a nivel estatal. La tasa de participación económica muestra que 76% de los hombres son económicamente activos, mientras que sólo 44% de las mujeres lo son; esta cifra incrementa cada año, lo que denota la necesidad de reflexionar sobre los temas de género, equidad e inclusión a nivel laboral.

De igual manera, es importante considerar que el ser económicamente activo no asegura contar con los ingresos

necesarios para cubrir las necesidades económicas de una familia. CONEVAL reporta que, para 2018, el 77.3% de las personas con vivienda tenía ingresos laborales inferiores a la línea de pobreza por ingresos, lo cual es una clara evidencia de las desigualdades y carencias que enfrenta un porcentaje significativo de las y los habitantes de este estado (CONEVAL 2021; INEGI, 2020).

En lo que respecta a educación, la tasa de analfabetismo se redujo a un 8.5 % en el 2020; con un promedio de 8.7 años estudiados, los cuales abarcaban prácticamente hasta el tercer año de secundaria. A pesar de que sólo el 25% de la población se considera con rezago educativo, según lo hallado por CONEVAL, tan sólo el 17.6% de las y los estudiantes de sexto grado de primaria y el 23.9% de las y los de tercer año de secundaria tienen un nivel satisfactorio o sobresaliente en el dominio de las Matemáticas¹, lo que refleja una distancia entre el conocimiento que las y los estudiantes asumen que poseen y el que realmente deberían de tener.

En cuanto a las políticas públicas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes², aun cuando Veracruz sí cuenta con un marco legal al respecto, todavía quedan muchas cosas por hacer.

Durante la época de pandemia causada por la COVID-19, el Gobierno de Veracruz ha reconocido (a partir de los resultados de encuestas hechas a infantes y adolescentes) que cerca del 12.70% de las niñas, niños y adolescentes manifestó enfrentar algún tipo de violencia dentro de su núcleo familiar, al menos durante el transcurso del último año. La mayor incidencia la tuvieron los casos de violencia física, con un total de 101 denuncias de maltrato infantil, seguidas por la violencia sexual con un porcentaje del 3.3% de menciones por parte del total de las niñas y un 4.8% de los niños (de dichos casos, aquellos de entre 10 a 12 años de edad declararon que su perpetrador se encontraba dentro de su línea familiar) y, finalmente, el tercer lugar de incidencia lo ocupó el trabajo infantil en edades que comprenden de los 5 a los 17 años, con un total de 141,237 casos, representando así el 5.9% de la población de infantes y adolescentes del estado.

Debido a todo lo anterior, el estado de Veracruz ha generado mecanismos de protección, junto con los marcos legales necesarios para su consolidación, sentando así las bases para conformar presentes y futuros más brillantes para las niñas, niños y adolescentes de Veracruz. A pesar de lo mencionado anteriormente, aún se tienen aspectos desprotegidos legalmente, como la compra y venta de niñas, niños y

¹ Esto ante la aplicación de la prueba PLANEA, que forma parte del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

² Lo presentado en esta sección es una síntesis generada a partir de insumos proporcionados por World Vision México.

adolescentes para servidumbre, ya que no figura dentro del marco legal del estado.

En adición, aun cuando se está reconociendo el aumento de violencia durante el tiempo de pandemia, poco se ha realizado para prevenirla, lo cual se puede notar ya que la única acción real ha sido el reinicio de guarderías desde septiembre del 2020 en la región Norte de Veracruz. En el caso de las acciones realizadas contra los sujetos activos del delito, no se tiene contemplada la remoción del perpetrador dentro del plan de acción legal, por lo cual es muy factible que las conductas y actos violentos contra infantes y adolescentes continúen realizándose continuamente durante el proceso legal que se lleve a cabo.

Finalmente, es necesario enfatizar que, si bien durante la situación de emergencia sanitaria por la COVID-19 se ha observado un incremento en los niveles de violencia en el estado de Veracruz, mucha de la protección proporcionada a niñas, niños y adolescentes se da a partir de leyes que anteriormente habían sido establecidas, pero que tienen poca difusión, prevención y acciones que consideren la situación actual de la pandemia y el aumento de violencia de manera conjunta.

A continuación, se presenta un semáforo que indica la situación de las políticas públicas estatales, señalando con rojo aquellas que no se encuentran presentes, en amarillo las que se encuentran de forma parcial y con verde las que se han constituido de forma adecuada.

59%

de la población mayor de 12 años es económicamente activa, lo que evidencia trabajo infantil.

77.3%

de las personas con vivienda tenía ingresos laborales inferiores a la línea de pobreza por ingresos para el 2018.

8.6%

de las personas de 3 años en adelante del total de la población se asume como hablante de una lengua indígena.

19.9%

de la población total tiene algún tipo de limitación en su actividad cotidiana, alguna discapacidad, problema o condición mental.

72.2%

de las niñas, niños y adolescentes no contaba con seguridad social para el 2018.

12.7%

de las niñas, niños y adolescentes manifestó enfrentar algún tipo de violencia en su familia.

25%

de la población se encuentra con rezago educativo.

2.7%

de la población se reconoce como afrodescendiente.

Semáforo de políticas públicas a favor de las niñas, niños y adolescentes en Veracruz



Se ha constituido adecuadamente.



Se encuentra de forma parcial.



No se encuentran presentes.

1. ¿El marco legal y reglamentario protege a las niñas, niños y adolescentes de toda forma de violencia física o mental, castigos corporales, o cualquier otra forma de castigo o tratamiento cruel o degradante en cualquier entorno?

- a** En casa
- b** Escuelas
- c** Cuidado alternativo
(instituciones de cuidado infantil, cuidado de crianza, etc.)
- d** Sistema penal
(sentencia por parte de los tribunales o castigo en las instituciones penales)

2. Toda forma de violencia sexual y asalto contra niñas, niños y adolescentes está prohibida por la ley:

- a** Abuso sexual y violencia
- b** Explotación sexual comercial
- c** Pornografía infantil en línea y fuera de línea

3. La ley prohíbe la participación de niñas, niños y adolescentes en trabajo que:

- a** Es peligroso.
- b** Interfiere con la educación de un niño.
- c** Es perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de un niño.
- d** Implica tratos crueles, inhumanos o degradantes.
- e** Implica la venta de niños o servidumbre.
- f** Involucra actividades en las que una niña, niño o adolescente es usado para actos criminales legalmente punibles, como el tráfico de drogas o bienes prohibidos.

4. La ley:

- a** Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para los hombres.
- b** Establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio para las mujeres.
- c** Prohíbe el matrimonio para hombres y mujeres menores de 18 años.

5. Hay planes de acción estatales actualizados (activos) que abordan la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en todas sus formas y/o sobre temas relevantes de la Violencia Contra la Niñez (VCN) en el país, que incluyen:

- a Trabajo infantil
- b Matrimonio temprano
- c Violencia física
- d Violencia sexual y explotación
- e Trata de niños

6. La ley o el marco regulatorio vuelve obligatorias las visitas domiciliarias en apoyo a las familias en riesgo por parte de:

- a Servicios de bienestar social
- b Servicios de salud

7. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar:

- a Políticas anti-bullying y/u otras políticas para eliminar violencia contra la niñez.
- b Mecanismos para denunciar todas las formas de violencia.
- c Medidas claras previstas y puestas en marcha para responder a la violencia.
- d Capacitación y desarrollo de capacidades para que los docentes reconozcan y respondan a la violencia.

8. Todas las escuelas están obligadas por ley a implementar normas ambientales de seguridad escolar que incluyan disposiciones para:

- a Aseos separados por género
- b Iluminación adecuada
- c Cercado del patio de la escuela

9. El plan de estudios oficial de la escuela nacional incluye educación en habilidades para la vida con el objetivo de ayudar a las niñas, niños y adolescentes a:

- a Gestionar los riesgos de la violencia.
- b Equiparlos con decisiones informadas.
- c Abordar los estereotipos de género.

10. La ley establece la responsabilidad obligatoria de informar que tienen:

- a Profesionales en contacto con niños
- b Cualquier individuo

11. Existen protocolos regulatorios de informes para cada uno de los proveedores de servicios clave:

- a Policía
- b Salud
- c Educación
- d Trabajo Social

12. El marco legal / reglamentario:

- a** Exige una línea telefónica directa gratuita y de acceso público para reportar casos sobre violencia contra la niñez y adolescencia.

13. La ley o el marco regulatorio:

- a** Contempla los escritorios niñas, niños, adolescentes y mujeres en las estaciones de policía u otros espacios públicos obligatorios para alentar los informes y agilizar las referencias y la respuesta.

14. La ley o el marco regulatorio contempla unidades policiales especializadas, individuos que estén específicamente capacitados o protocolos para trabajar con especialistas para:

- a** Recibir informes sobre violencia contra la niñez.
- b** Seguir los protocolos sensibles al género.
- c** Seguir los protocolos para niños.
- d** Seguir los protocolos para involucrar / trabajar con otros especialistas según sea necesario.

15. Existen mecanismos de información amigables exigidos por la ley para las niñas, niños y adolescentes en:

- a** Escuelas
- b** Clínicas de salud
- c** Cuidado alternativo
- d** Centros comunitarios

16. Los siguientes servicios de respuesta están obligados por ley a lo siguiente:

- a** Remoción del perpetrador
(en casos de violencia doméstica)
- b** Colocación protectora
(en cuidados alternativos)
- c** Primeros auxilios y asistencia médica en casos de violencia
- d** Servicios médicos y de salud mental a largo plazo
- e** Asesoramiento psicológico y rehabilitación.
- f** Acceso a asistencia / ayuda legal
- g** Acceso a la protección jurídica
- h** Protección de testigos
- i** Revisión judicial
(responsabilizar penalmente a los infractores).

17. Los planes nacionales de acción para abordar la violencia contra las niñas, niños y adolescentes:

- a** Se han costeado con fuentes de financiamiento identificadas.

18. Los datos sobre los compromisos presupuestarios del Gobierno para erradicar violencia contra la niñez están disponibles a:

- a** Nivel nacional
- b** Nivel de comunidad
(local)

19. La Ley o el marco regulatorio exige un sistema de información centralizado o una base de datos nacionales con información sobre las niñas, niños y adolescentes víctimas de negligencia, violencia o abuso, y asigna la responsabilidad de implementar la base de datos segregados por:

- a Tipo de violencia
- b Edad
- c Género
- d Discapacidad

20. La ley o el marco regulatorio:

- a Requiere que se lleve a cabo cada 5 años una encuesta sobre violencia contra las niñas, niños y adolescentes u otra encuesta de población representativa que proporcione una línea de base sobre la prevalencia de la violencia contra ellas y ellos.

21. Se ha establecido:

- a Una institución de derechos humanos independiente para promover y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes (defensor de infantes, comisionado o centro de coordinación dentro de una comisión de derechos humanos o similar).

22. El Gobierno:

- a Informa regularmente sobre la implementación de los avances de la política nacional para erradicar la violencia contra la niñez.
- b Informa regularmente sobre sus esfuerzos para erradicar la violencia contra la niñez a través de los siguientes procesos: Reporte Periódico Universal para los miembros de las Naciones Unidas (UPR), Comité de los Derechos del Niño (CRC) y Revisiones Nacionales Voluntarias de la agenda para el Desarrollo Sostenible (VNR).
- c Ha cumplido con al menos una recomendación del Comité de Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas en los últimos 3 años.

23. Las niñas, niños y adolescentes:

- a Han participado de manera significativa en las etapas clave del proceso de desarrollo de planes nacionales de acción, políticas y estrategias básicas para poner fin a la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

24. El Gobierno ha financiado:

- a Una campaña de sensibilización pública para abordar la Violencia Contra la Niñez en los últimos 3 años.
- b Actividades de sensibilización pública dirigidas por profesionales relevantes a nivel comunitario.



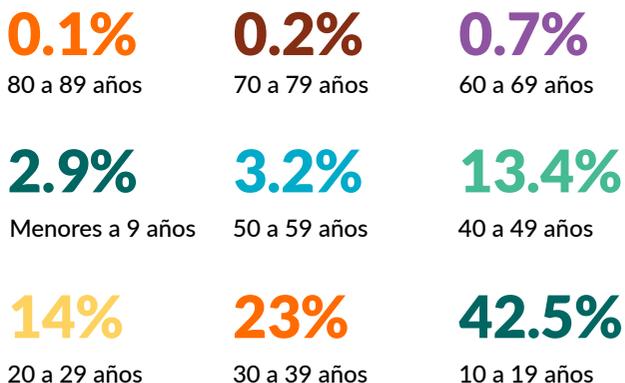
II. Hallazgos

Como parte del Diagnóstico Participativo llevado a cabo bajo la Metodología de “Conversaciones Comunitarias” de World Vision México, se implementó la aplicación de una encuesta³ en el estado de Veracruz, además de la aplicación de grupos focales en los que participaron niñas, niños, adolescentes y personas adultas. A continuación, se presentan los resultados más relevantes del proceso.

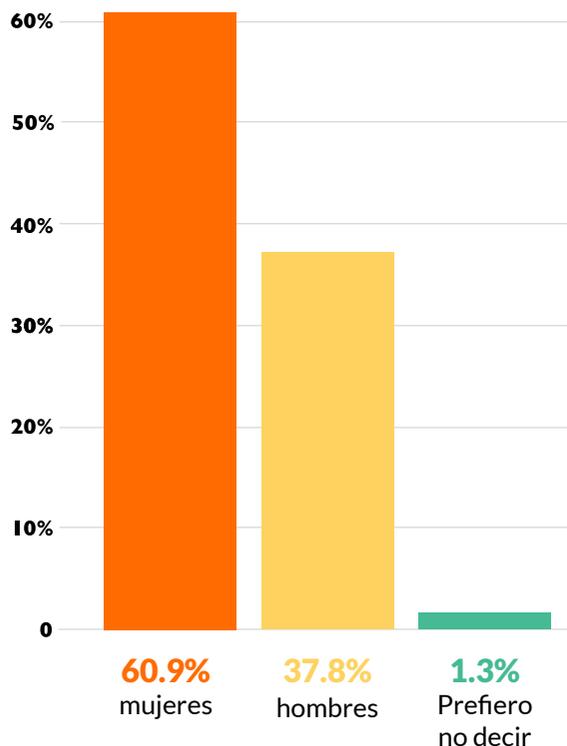
Datos generales.

1. PROPORCIÓN POR EDAD

Del total de personas que respondieron la encuesta, el 42.5% tienen de 10 a 19 años, representando la mayor proporción por grupo etario, seguido por el grupo de 30 a 39 años con un 23%; esto representa un logro, ya que se puede contar con los testimonios de primera mano de niñas, niños y adolescentes, lo que permite recuperar sus voces, experiencias y percepciones.



³ En el ANEXO I “Metodología implementada en la encuesta” se encuentra la nota metodológica correspondiente a la encuesta y los grupos focales.



2. PROPORCIÓN POR SEXO

De las personas encuestadas, el 60.9 % son mujeres y el 37.8 % son hombres, mientras que el 1.3 % de la población encuestada prefirió no decir el sexo con el que se identificaba; tales proporciones contrastan con la situación general del estado, en la que la proporción de mujeres respecto a la de hombres es ligeramente mayor a pesar de que, en la encuesta, la proporción de mujeres que contestaron está cerca de duplicar a la de hombres. Al igual que en otros estados, la proporción por sexo y de edad puede estar vinculada directamente con la metodología, alcances y población sobre la que se desarrolló el ejercicio que se generó para el estado de Veracruz, y otro tipo de lectura sin contar con más indicadores podría generar un sesgo o sobreinterpretación.

3. NÚMERO DE PERSONAS ADULTAS EN UNA FAMILIA

En lo que respecta al número de personas adultas por familia, el 55.6% de las y los encuestados reporta que en su familia hay entre 1 ó 2 personas adultas, mientras que el 44.4% reporta contar con 3 o más adultas o adultos.

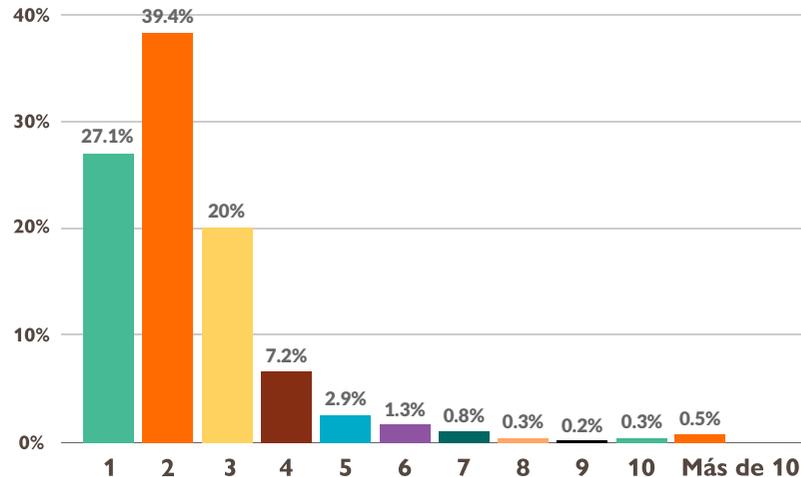


4. NÚMERO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN UNA FAMILIA

El 66.5% de las personas mencionó que en su familia hay entre 1 ó 2 niñas, niños y adolescentes, lo cual se puede vincular con el promedio de 2 hijos nacidos vivos en el estado, tal como reporta el INEGI en su Censo del 2020. Es necesario conocer a partir de qué edad o características se considera a una persona dentro de la niñez o la adolescencia en el contexto cotidiano del estado de Veracruz, lo

cual puede o no ir de la mano con el marco legal, la noción de mayoría de edad y los usos y costumbres locales y específicos de la región.

Este tipo de información es importante no sólo con fines estadísticos, sino porque dichas concepciones también influyen en los retos y obstáculos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en sus contextos particulares.



5. SITUACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En lo que respecta a la situación de infantes y adolescentes, el 5.2%⁴ no asiste a la escuela, el 3.1% está en matrimonio y el 2.1% no tiene acta de nacimiento en el estado de Veracruz.

En lo que respecta a la falta de actas de nacimiento, no existen diferencias significativas entre la proporción de hombres y de mujeres sin actas. Además, las razones vinculadas al tema tienen que ver con los horarios, costos y distancias.

5.2% No van a la escuela

3.1% Casadas (os)

2.1% Sin acta de nacimiento

6. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE NO ASISTEN A LA ESCUELA

En cuanto a las niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela, el 54% son hombres y el 46% son mujeres. No hay evidencias claras que ayuden a identificar un factor de género implícito, sin embargo, tendría que hacerse un sondeo más profundo para ver si existe un sesgo de género.

46%
mujeres

54%
hombres

⁴ Del total de niñas, niños y adolescentes mencionados en la encuesta.



7. PROPORCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATRIMONIO

El tema de las uniones matrimoniales se polariza en cuanto al género. **De todos los infantes y adolescentes que se encuentran en matrimonio, 7 de cada 10 son niñas o mujeres adolescentes**, lo cual refleja la desigualdad que sufre este grupo etario frente a una sociedad adulta que asume su autoridad (dominación) sobre la vida de la niñez y adolescencia en México a expensas de sus derechos, además de denotar la desigualdad por tema de género que viven niñas y mujeres adolescentes, quienes en muchos casos se ven sometidas no sólo por un sistema adultocentrista, sino también a uno de corte patriarcal en el que ser mujer las coloca direc-

tamente en desventaja dentro de una relación de poder vertical, en la que sus propias necesidades, salud, perspectivas, calidad de vida, identidad y procesos de socialización se ubican en segundo plano frente a un machismo que perdura.

Desafortunadamente, el matrimonio puede ser sólo el inicio de una serie de abusos y atropellos que no sólo vulneran los derechos de niñas y adolescentes, sino que representan en sí mismos un riesgo para su salud y sus vidas, lo cual abre la puerta para múltiples formas de violencia, explotación y abuso, además de generar las condiciones para que se gesticone una trayectoria de vida precaria.

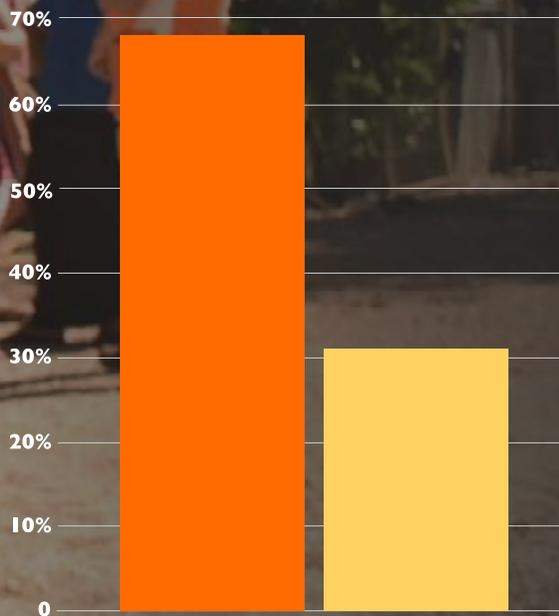




69.8%
niñas y mujeres
adolescentes
en matrimonio



30.2%
niños y hombres
adolescentes
en matrimonio



Percepción sobre la violencia

A continuación, se presentan los resultados de la percepción de quienes contestaron la encuesta respecto a diversas prácticas y si las consideran o no como formas de violencia.

69.1%

Gritar

76.6%

Nalguear

82.9%

Trabajo que afecte su desarrollo

84.6%

Descuidar

85.3%

Golpear con un objeto

87.7%

Involucrar en fuerzas armadas

88.3%

Devaluarlo

90.1%

Violencia
pandillera

90.4%

Amenazar o
asustar

90.7%

Mostrar material
pornográfico

91.8%

Exponer partes
privadas

92.1%

Ciberbullying

92.5%

Humillar

92.5%

Tocar partes
privadas

93.1%

Intento de
violación

93.3%

Encerrar o aislar

93.5%

Explotación
sexual

94.1%

Violación

8. LO QUE SE CONSIDERA QUE ES VIOLENCIA

En Veracruz, 94.1% de la población que contestó la encuesta reconoció principalmente la violación como una forma de violencia contra infantes y adolescentes, seguida por la explotación sexual con un 93.5% y el encerrar o aislar con un 93.3%. En estas tres prácticas, además del carácter sexual presente en las dos primeras, destaca el uso de la fuerza como mecanismo de opresión, manifestación de relaciones de poder, producto de la desigualdad etaria, económica y de género, entre otras. Aunado a esto, **6% de las personas encuestadas no consideran la violación como una manifestación de violencia contra niñas, niños y adolescentes, lo cual no sólo valida los actos violentos**, sino que también genera contextos violentogénicos, los cuales se gestan y perpetúan a partir de manifestaciones más cotidianas, naturalizadas e invisibilizadas.

Acciones como **gritar con un 69.1%**, **nalguear con un 76.6%** y **trabajar (aunque afecte el desarrollo de niñas, niños y adolescentes) con un 82.9%** representan las tres prácticas que menos consideran las personas como manifestaciones de violencia contra infantes y adolescentes, las cuales se justifican de manera tradicional bajo la idea de “educación”, “control”, “disciplina”, “respeto”, “templar el carácter” o por necesidades económicas. Con estas actitudes se establece un patrón que permitirá que la violencia no sólo se mantenga presente, sino que se avale e incluso se considere necesaria. Es necesario enfatizar que estas manifestaciones comparten el carácter físico con la violación, la explotación sexual y el encierro, ya que por un lado refieren al uso de la fuerza, pero también al papel del cuerpo como parte de un mecanismo de control basado en la violencia.



“Había una niña chiquita que tenía sus pies chiquitos y su mamá le obligaba a que caminara más rápido”.

Ana, 14 años.



“Muchas mamás les pegan a sus hijos que para educarlos”.

Ángel, 13 años.



“Es bueno que los niños trabajen para que se hagan responsables”.

Sr. Antonio, 54 años.

La violencia expresada en el cuerpo a partir de sus capacidades y características se integra a los procesos de socialización como una herramienta que busca mantener jerarquías, relaciones de poder y cierto orden a favor de quien la ejerce; esto no es una situación fortuita o producto exclusivo del estrés por el encierro debido a la COVID-19, sino el resultado de procesos estructurales dados a partir de hegemonías que buscan perpetuarse, mientras naturalizan las relaciones asimétricas y carentes de equidad sometiendo, invisibilizando, restringiendo y regulando a las niñas, niños y adolescentes para que se ajusten a un mundo adulto.

“

“Luego los papás abusan y encima les pegan a los niños si no hacen lo que quieren”.

Pedro, 15 años.

“

“A veces sólo les pegan, les gritan, les humillan y les dicen cosas para hacerlos sentir mal”.

Josefina, 16 años.

“

“(Los adultos) quieren que (los niños) se comporten como ellos, pero ellos no son adultos”.

Damián, 17 años.

“

“Una nalgada o que te den con el cinto no es una forma de educar, sólo de que te dé miedo”.

Maite, 18 años.

En el caso de las niñas y adolescentes mujeres, también se debe tomar en cuenta el machismo que permea en México y que termina por cosificarlas, fomentando así la reificación de las mujeres.

“

“(Violencia es...) cuando los señores mayores les dicen de cosas a las niñas cuando pasan”.

Melany, 16 años.

“

“Los papás dicen que luego los niños y los muchachos te molestan porque les gustas y que no hay que hacerse del rogar”.

Lorena, 17 años.

“

“Muchas mamás enseñan a sus hijas a pasarle todo a los hombres desde chiquitas, y éstas crecen pensando que así deben de ser las cosas”.

Gloria, 19 años.

En el caso de niños y adolescentes hombres, existe cierta presión para que se comporten de acuerdo con los cánones de masculinidad hegemónicos.

“

“A muchos niños en la secundaria les cortan el pelo si lo traen largo o les quitan los aretes, que porque no son mujeres”.

Rosalinda, 14 años.

“

“Seguido oyes que les dicen a los niños que no lloren que no son niñas”.

César, 15 años.

“

“A los hijos hasta les festejan que embaracen a las muchachas, pero no les exigen ser responsables”.

Luz, 19 años.

“

“Que si corren como niña, que si pegan como niña. A los niños les exigen ser machos no hombres”.

Brenda, 18 años.



La violencia contra niñas, niños y adolescentes es validada por las y los mismos adultos que la ejercen, ya que es un elemento clave en la preservación del adultocentrismo y los privilegios que otorga.

“

“Luego en la calle ves cómo les gritan a los niños y les dicen “porque soy tu mayor”, como si eso fuera razón”.

Silvia, 18 años.

“

“Hay señoras que se van todo el día con las amigas y les dejan todo a las hijas, y todavía les pegan”.

Lidia, 16 años.

“

“En muchos casos los niños trabajan porque los señores se la pasan borrachos”.

Gregorio, 17 años.

Aunado a esto, hay que tener en cuenta otros elementos que terminan por reflejar la necesidad de tratar la violencia contra infantes y adolescentes desde una interseccionalidad que abarca no sólo temas como la sexualidad, el cuerpo, el género o la edad, sino también aspectos étnicos, socioeconómicos, educativos, migratorios e incluso religiosos.

“

“En la escuela se burlan mucho de una niña que no sabe rezar porque es de otra creencia”.

Magdalena, 13 años.

Noemí, 13 años.

“

“Muchos adultos piensan que los niños que vienen de fuera y los que viven en la calle sólo son vagos”.

Emmanuel, 14 años.

“

“A los niños de los pueblos o pobres nadie los defiende”.

Belén, 14 años.

“

“En la escuela se burlan mucho de los niños morenos o de los que no hablan bien español”.

Noé, 12 años.

Es posible afirmar que aun cuando se pretendan justificar o naturalizar ciertas formas de violencia contra niñas, niñas y adolescentes, al final aplicarlas no se trata de educación o responsabilidad, sino de sometimiento y de preservación de una jerarquía basada en la exclusión, marginación y jerarquización que termina por precarizar las trayectorias de vida de infantes y adolescentes, en aras de un adultocentrismo tóxico.

En el caso de que hayan niñas, niños y adolescentes que traten de oponerse a estas circunstancias, las y los adultos transfieren la responsabilidad de las prácticas violentas a las conductas de las y los mismos infantes y adolescentes, criminalizándolos, patologizándolos o reduciendo sus inconformidades a meros actos de rebeldía, irresponsabilidad, capricho, berrinche o chantaje.

“

“Luego los chamacos pues ya aprendieron malas mañas y es mejor aplacarlos desde antes”.

Sra. Delfina, 56 años.

“

“Muchos adultos prefieren castigar a sus hijos antes de que se les descarríen”.

Sr. Santiago, 44 años.

“

“Con eso de la adolescencia se vuelven contestones y hay que recordarles que no se mandan solos”.

Sra. Lourdes, 39 años.

“

“Hay niños a los que hay que poner en su lugar porque sólo quieren hacer lo que ellos quieren”.

Sr. Abelardo, 47 años.

Finalmente, es necesario mencionar que aun cuando niñas, niños y adolescentes enfrentan violencia en su contra, sí hay diferencias significativas entre hombres y mujeres respecto a lo que perciben como los problemas más destacados relacionados con la violencia. Aunque para ambos grupos existan las mismas categorías de problemas, las niñas, adolescentes y mujeres adultas hacen énfasis en los problemas de agresión sexual y son las únicas en mencionar la palabra “machismo”. Ellas ven con mayor frecuencia los problemas de discrimina-

ción y mencionan muchos términos vinculados a la apariencia corporal. Por otro lado, el discurso de niños, adolescentes y hombres adultos va encauzado a problemas de consumo de drogas, pobreza, pandillas, armamento y asesinatos. Además, es necesario destacar que los hombres adultos son los que más mencionan un “problema de embarazo y madres solteras”.

Con esto, es posible afirmar que, para el caso de Veracruz, la violencia contra niñas, niños y adolescentes va de

la mano con un tema de género y corporalidad que no debe pasar desapercibido y que se debe tomar en cuenta para el desarrollo de estrategias más eficaces que permitan entender cómo se construye la percepción y la experiencia social de la violencia a partir del cuerpo, sobre todo ante el incremento de la misma durante el período de la pandemia, en el que la convivencia al interior de las familias en espacios restringidos se volvió la norma, alimentando un fuego que ya estaba latente.

16.4%

Sigue igual

65.3%

Se ha vuelto más frecuente

9.7%

No lo sé

7.9%

Ha habido menos

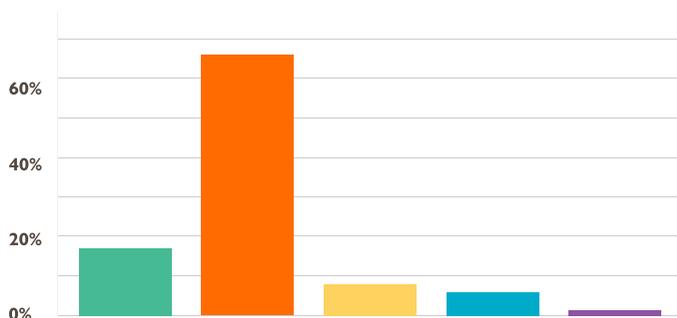
0.5%

No deseo responder

9. PERCEPCIÓN SOBRE EL INCREMENTO DE LA VIOLENCIA EN EL ÚLTIMO AÑO

Debido a todo lo mencionado anteriormente, es extraño que sólo el 65.3% de las personas encuestadas considerara que la violencia contra niñas, niños y adolescentes se ha vuelto más frecuente en el último año. La violencia, aún bajo los parámetros de habituación que se manejan para ciertas prácticas, se manifiesta con tal intensidad que se aleja de lo “normal” e impacta en la percepción de niñas, niños, adolescentes y personas adultas, quienes parecen manejar de forma implícita un rango de lo que es “lo común”, frente a aquello que ya les puede parecer “alarmante” o por lo menos “atípico”.

Todo esto se vincula directamente no sólo con la frecuencia con que ocurren los hechos, sino también con la intensidad, variedad de manifestaciones y la forma en que estos permean en los diferentes espacios.



10. LUGARES EN DONDE SE CREE QUE OCURRE MÁS VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La violencia contra niñas, niños y adolescentes es tal, que incluso está presente de forma recurrente en los tres principales espacios en los que suele transcurrir la vida y los tiempos de la niñez y la adolescencia: la familia, la calle y la escuela.

La mayoría de las niñas, niños, adolescentes y personas adultas encuestadas ubican la casa, la escuela y la calle como los tres sitios en los ocurre más violencia contra infantes y adolescentes. En primer lugar, predominaron la casa y la escuela, espacios que tienden a ser considerados “seguros”, pero que, ante el confinamiento que orilló a los miembros de muchas familias a convivir más allá de lo usual, terminó por mostrarse como una idea obsoleta, ya que se re-

velaron las tensiones, conflictos y vacíos presentes en las formas de socialización y procesos afectivos tradicionales en la sociedad mexicana.

Es necesario destacar que son las niñas y adolescentes quienes más consideran que el hogar es el sitio en el que se ejerce más violencia en su contra. Por otro lado, los niños y adolescentes hombres son quienes más mencionaron la escuela, mientras que los hombres adultos percibieron la calle como el lugar en el que se manifiestan más prácticas violentas contra infantes y adolescentes; todo esto puede estar vinculado, en el caso de niños y adolescentes hombres, al tema de acoso y la violencia que enfrentan entre pares y, en el caso de los hombres adultos, a la perspectiva que tienen de la calle por el largo período de tiempo que las y los infantes podrían estar pasando ahí, además de la movilidad que pueda estar implicando su actividad laboral.

	Casa	Escuela	Calle
Niñas y adolescentes	80%	12%	6%
Niños y adolescentes	75%	15%	8%
Mujeres adultas	79%	10%	7%
Hombres adultos	71%	9%	16%

11. PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SU VECINDARIO/ COMUNIDAD/ ESCUELA, ETC...

Todo esto impacta en la percepción que tienen las personas sobre la seguridad con que viven las y los infantes y adolescentes en los diferentes escenarios en los que sus vidas transcurren, lo cual evidencia una creciente falta de espacio y tiempos de calidad para su desarrollo. Aun cuando el 31.7% de las personas que respondieron la encuesta considera que las niñas, niños y adolescentes están seguros todo el tiempo o casi todo el tiempo en sus vecindarios, escuelas y comunidad, **la mayor proporción de las respuestas es de 58.8% por parte de quienes consideran que no están seguros en absoluto o que sólo lo están parte del tiempo.**

✓ **34.6%**

Están seguros(as) parte del tiempo.

✓ **22.9%**

Están seguros(as) casi todo el tiempo

✓ **24.2%**

No están seguros(as) en lo absoluto.

✓ **9.4%**

Están seguros(as) todo el tiempo.

✓ **8.8%**

No lo sé.

12. PERCEPCIÓN SOBRE LO QUE SE HA REALIZADO EN EL ÚLTIMO AÑO PARA EVITAR LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La realidad que viven muchas niñas, niños y adolescentes es de incertidumbre y tensión, además, las posibilidades de apartarse de la violencia, sus causas y los efectos o conse-

cuencias parecen reducirse drásticamente para la niñez y la adolescencia.

Ante estas circunstancias, el papel de las autoridades, instituciones, organizaciones y redes es brindar el apoyo necesario para contrarrestar una tendencia que no parece disminuir. Desafortunadamente, estas acciones parecen tener un poco o nulo efecto no sólo en el combate contra la violencia contra niñas, niños y adolescentes, sino en la percepción misma de la gente sobre lo que se ha realizado para enfrentar este problema. Sólo 8% de las personas encuestadas considera que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra infantes y adolescentes, en contraste con el **90.3% que considera que no se ha hecho nada en absoluto o que, de haberse hecho, no ha sido mucho.**





13. LAS INSTITUCIONES Y SU EFICACIA PARA LA PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE INCIDENTES DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Sobre las instituciones y sus capacidades para prevenir y dar respuesta en México

En esta sección se presenta la percepción que tienen las personas sobre el actuar de diversas instituciones con respecto a la prevención y respuesta frente a la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

Institución	Prevención	Respuesta
Gobiernos federales y locales	69%	64%
Organizaciones de la Sociedad Civil	68%	62%
Sistema de Justicia	59%	56%
Escuelas y centros de salud	43%	40%
Autoridades comunitarias	26%	19%
Familia	8%	6%
Niñas, niños y adolescentes cuidando de sí mismos.	3%	1%

A partir de la percepción de quienes han contestado la encuesta, se hace evidente que las instituciones mejor valoradas en lo que respecta a la prevención y atención de incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes son los Gobiernos, ya que las personas consideran que poseen los recursos necesarios para hacer frente a los incidentes de violencia. Por otro lado, en cuanto al personal y estrategias de trabajo, las Organizaciones de la Sociedad Civil son quienes cuentan con el reconocimiento de la gente, por lo que un trabajo en conjunto bajo esta perspectiva ayudaría a subsanar las deficiencias y potenciar las fortalezas, además de crear un proyecto de atención integral.

En contraste a lo mencionado con anterioridad, las familias y las mismas niñas, niños y adolescentes protegiéndose a sí mismos son quienes ocupan el menor número de referencias en todos los rubros; esto puede indicar que la confianza de la población está en las instituciones “oficiales”, pero también puede estar brindando indicios de cómo la población transfiere parte de sus responsabilidades a dichas instituciones aun cuando el escenario ideal sería que todas las instituciones, actores y mecanismos se articularan de manera conjunta y corresponsable para compartir beneficios y obtener resultados.

Sin embargo, no son pocas las ocasiones en que el discurso individual enfrenta, incluso más que las instituciones, los retos de prevenir, atender y erradicar la violencia contra infantes y adolescentes, los cuales en muchas ocasiones no pueden resolver por su propia cuenta. Aunado a esto, las organizaciones en sí también tienen sus propias dificultades como la deficiencia o carencia de personal, capacitaciones, infraestructura, equipo y financiamientos que limitan el rango de acción del personal.

“

“La carga educativa sí es mucho para mí, son grupos de 40 alumnos, y yo atiendo 9”.

Personal educativo.

“

“Hay muchas carencias, primero agua, por ejemplo, no hay agua...”

Personal educativo.

“

“Los niños no pueden realizar actividades benéficas para ellos porque tampoco cuentan con el equipamiento adecuado”.

Personal educativo.

“

“Por parte a lo mejor del municipio, no hay ningún, este... apoyo hacia los padres o hacia los menores que sufren violencia”.

Personal educativo.

Además, se debe considerar que los usos, costumbres y creencias de las personas adultas y comunidades pueden dificultar el actuar de las instituciones.

“

“Las niñas siguen con esos estereotipos, entre más pronto tenga familia es mucho mejor y se separan de su familia, no les interesa la escuela, va a depender mucho de cada contexto, la escuela no es prioridad, ahora hubo un cambio por el estilo de becas, los padres ya no obligan a los niños para que vayan a la escuela porque ya no reciben una beca, antes los padres lo veían como negocio y ahora dicen “que vaya quien recibe beca””.

Personal educativo.

“

“Si es una gran barrera demasiado, el idioma y sobre todo el entendimiento”.

Personal de salud.

“

**(Sobre el descuido de la salud de niñas, niños y adolescentes por parte de las personas adultas).
“Son costumbres tan arraigadas que ya lo ven tan normal, por ejemplo, el descuido que tienen en su dentadura (de las y los infantes y adolescentes), incluso ya los adultos dicen “no bueno los dientes son para caerse” ...”**

Personal de salud.

“

“Por temor a represalias del esposo o de la misma familia, de la suegra, ya no permiten que sigamos el caso”.

Personal de salud.

En ciertas ocasiones, son las propias percepciones del personal las que limitan su actuar, ya que validan ciertas manifestaciones de violencia diciendo que son “típicas” o “comunes” en algunos contextos, lo cual evidencia una visión sesgada, vertical y jerárquica que naturaliza ciertas manifestaciones de violencia y justifica su presencia en lugar de reflexionar sobre los ambientes violentogénicos que las generan.

“

“Por ejemplo, va a ser muy diferente un niño de ciudad que esté acostumbrado a estar con los videojuegos y que le digan “vete a cargar leña” pues se va a poner triste, ¿no? y entonces va a ser fácil de identificar. Es diferente aquí, vemos a un niño que está a lado de un camino con la mamá recogiendo leña y nos ve y nos saluda, y está contento no, entonces, no, no, no podemos decir... no, digo, no se ha hecho, ni tampoco se va a hacer ese tipo de detalles porque vaya, tendríamos una base de datos monumental, pero en realidad no...”

Personal de salud.

“

“Es que para poder explicar eso que ustedes nos piden, sería bueno, por ejemplo, eh, especificar que ustedes dijeran eh... “violencia en la infancia, ¿qué requisitos son los que ustedes consideran que son para eso y adecuarlos sobre todo al área, a la zona?” ... porque va a ser muy diferente a lo que es aquí el municipio, a lo que es una localidad y a lo que es una ciudad, y sobre todo aparte tenemos que diferenciar el estatus económico de la familia... pero los niños ya van teniendo una mentalidad de que deben de trabajar para ayudar en la casa y algunos no lo ven como que hay...violencia...”

Personal de salud.

“

“Otro ejemplo que ahorita está tocando este tema, pues este, es algo que se ve muy seguido, ¿no? vemos a niñas de, de 10 años, 8, 9, 10 años que ya están ayudando a la mamá, cargando al hermanito recién nacido, y bien que saben amarrarse el rebozo... entonces aquí es algo normal, jeje, pero ps en la ciudad vemos eso y... ¡ay, que está expuesta la niña!, ¡¿qué les están enseñando?! ¡Súper maltrato y súper violencia!, ¿no? jejeje”

Personal de salud.



14. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE VIERON O ESCUCHARON UN MENSAJE DESTINADO A CREAR CONSCIENCIA SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

Se interfiere con cualquier estrategia de prevención, atención y erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes desde el momento en que las personas adultas validan la presencia de la violencia y reducen el rango de acción de las instituciones. Debido a esto, se le preguntó a la gente si recordaba haber visto o escuchado un mensaje destinado a crear conciencia sobre la violencia contra infantes y adolescentes en el último año.

La mitad de la población encuestada indicó recordar el haber escuchado algún tipo de mensaje, mientras que la otra mitad no. Sin embargo, este sólo es un indicador muy parcial y sesgado de un proceso de sensibilización e incidencia que requiere de mayor complejidad para su desarrollo y evaluación. Se debe considerar que la proporción de personas que recuerdan un mensaje sólo brinda una idea parcial del impacto de una campaña y que de ninguna manera ofrece un

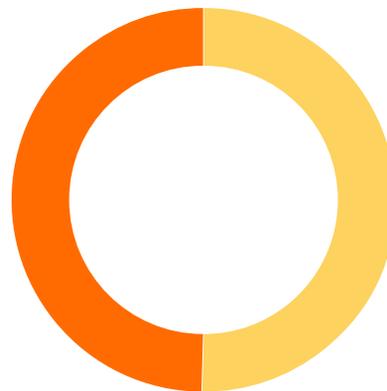
panorama claro de la efectividad de la misma, ni del nivel de sensibilización conseguido, ya que para esto habría que tener indicadores de referencia que permitan determinar el nivel y tipo de cambios que realmente han tenido las personas para las que fue destinada dicha campaña.



50%
No



50%
Sí

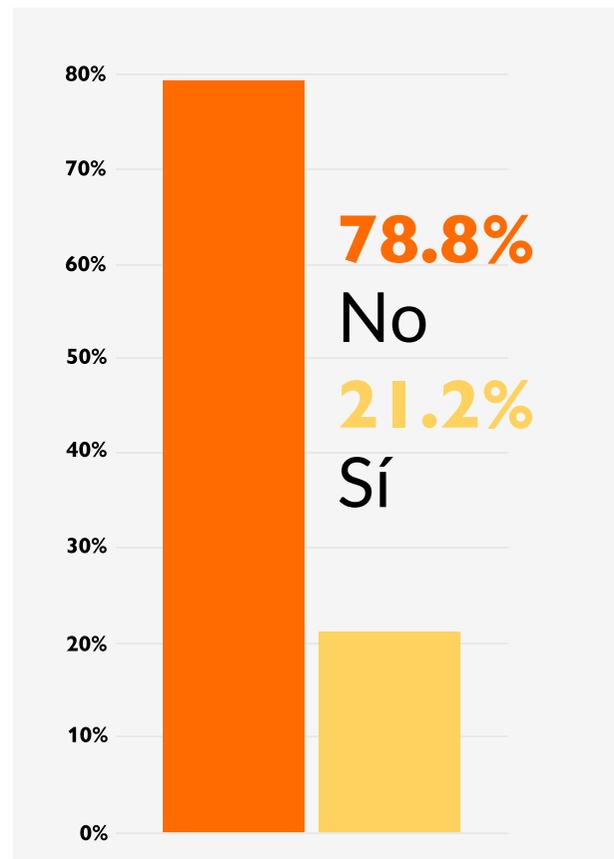


15. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE AFIRMAN HABER PARTICIPADO EN ALGÚN EVENTO, ACTIVIDAD O ACCIÓN EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ÚLTIMO AÑO

Únicamente poco más de la quinta parte del total de la gente que respondió la encuesta afirmó haber participado directamente en alguna acción con el propósito de proteger, prevenir o dar respuesta a los casos de violencia contra infantes y adolescentes.

Ya que el 78.8% indicó no haber participado en nada, es necesario establecer un proceso de evaluación que permita apreciar de forma clara el grado de sensibilización, motivación y transformación que generó cada evento que se llevó a cabo. Al igual que con el tema de los mensajes, no basta con recordar la asistencia a un evento, sino que se requiere que cada campaña genere un proceso de motivación que apele a las necesidades e intereses de la sociedad, con la

intención de que haya un proceso de significación e involucramiento que rebasen la imagen de un espectador pasivo, ya que no sólo se requieren personas que sean receptoras de información.

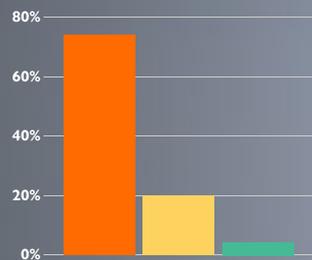


16. PROPORCIÓN DE PERSONAS CUYA ATENCIÓN A LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ SE HA MODIFICADO EN EL ÚLTIMO AÑO

Una campaña adecuada tendría que suscitar en cada asistente o espectador una visualización clara del problema, con una intensidad tal que le haga considerar el cambio y que le lleve a tomar en cuenta que las opciones y/o soluciones propuestas en las campañas son viables y adecuadas por las ventajas que tienen las instituciones sobre el contexto actual. Debido a la importancia de las campañas y de la difusión de mensajes, se puede apreciar la proporción de personas que afirman poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año.

El 76.7% de las personas indican que en el último año han puesto más atención a la violencia contra las y los infantes y adolescentes; sin embargo, cuando se considera que sólo la mi-

tad de la gente recuerda algún mensaje y únicamente una quinta parte ha asistido a un evento vinculado con el tema, se necesita preguntar a qué se debe este cambio en la actitud, si a la difusión del tema en distintos medios, si a un incremento en el ejercicio y visibilización de estos tipos de violencia en los contextos personales, o tal vez a las experiencias propias. La atención a la problemática que abordamos no sirve como elemento aislado, ya que no aleja a las personas de la calidad de espectador, por lo cual, lo ideal sería que ésta sólo sea el punto de inflexión a partir del cual la gente genere procesos de reflexión y cambio más allá de ser testigos silenciosos que, por omisión, puedan estar ayudando a preservar la violencia contra la niñez y adolescencia.



✓ **76.7%**

Sí, pongo más atención a los problemas relacionados a la violencia contra la niñez.

✓ **20.3%**

Nada ha cambiado para mí.

✓ **3.0%**

No, pongo menos atención a los problemas relacionados a la violencia contra la niñez.

17. PROPORCIÓN DE PERSONAS QUE HAN REQUERIDO SERVICIOS DE APOYO

Las cosas se presentan de forma diferente para quienes han vivido un incidente de violencia, ya que ésta trastoca la realidad social y personal; debido a esto es importante mencionar la proporción de personas que han requerido servicios de prevención o atención a incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.

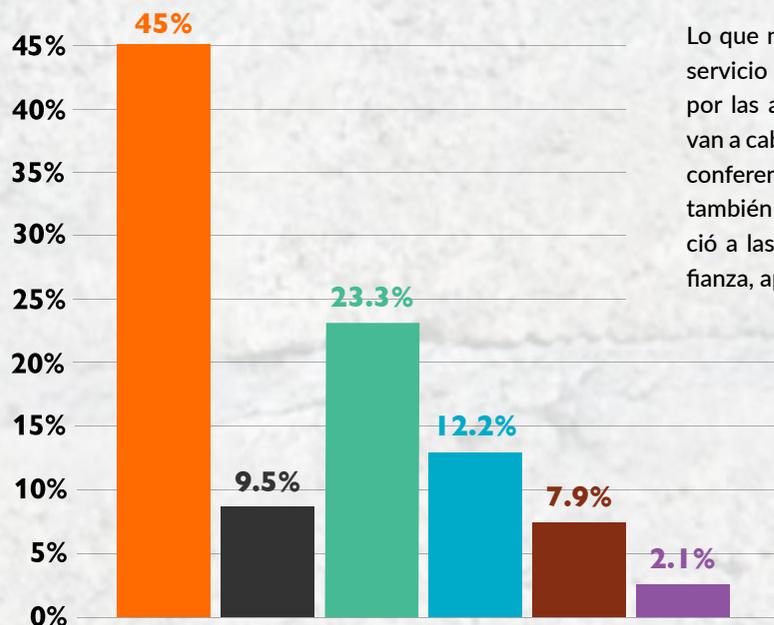
En el caso del estado de Veracruz, el 5.6% de las personas encuestadas refieren haber solicitado ayuda para

prevenir o protegerse de la violencia en el último año. Es necesario tener precaución al momento de considerar esta cifra, sobre todo si se toma en cuenta la posibilidad de un subregistro debido a que un gran número de niñas, niños y adolescentes de México no cuenta con los recursos, conocimientos o capacidades para solicitar apoyo o efectuar una denuncia; esto sin tomar en cuenta que muchos tipos de violencia sobre ellas y ellos no son reconocidos ni por las víctimas ni por los victimarios.



18. VALORACIÓN SOBRE EL SERVICIO BRINDADO AL SOLICITAR APOYO

Es necesario revisar y evaluar los mecanismos de apoyo brindados a las personas que lo solicitaron, las circunstancias en que todo el proceso se dio y el seguimiento/conclusión del proceso; esto con la finalidad de saber si se está realizando lo suficiente o si es necesaria una reestructuración de los mecanismos de apoyo.



Prácticamente el 70% de las personas que solicitaron apoyo tienen cierto grado de satisfacción respecto a la ayuda brindada en comparación con el 20% que indica no haberse sentido satisfecho con los servicios. El 52.7% que indica haber solicitado ayuda de manera general son mujeres adultas; el 16.4% son niñas y adolescentes menores de 20 años y, por último, los niños y adolescentes hombres, quienes representan al 9.1%. Todo lo anterior significa que sólo al sumar a las niñas, adolescentes y mujeres se alcanza el 69.1% de personas que accedieron a servicios, lo cual evidencia las tensiones y conflictos que están enfrentando las mujeres en el estado.

Lo que más valoran las personas que han acudido a algún servicio es la orientación jurídica que obtuvieron, seguida por las actividades educativas y de investigación que llevan a cabo las instituciones, además de los talleres, pláticas, conferencias y capacitaciones. Aunado a esto, las personas también mencionaron la protección y cuidado que se ofreció a las personas víctimas de violencia, la atención, confianza, apertura y la preparación del personal que atiende.



Satisfecho (más que adecuado)



Ni satisfecho, ni insatisfecho - promedio (funciona adecuadamente)

Por otro lado, los motivos de insatisfacción fueron el tiempo de espera, el que no hubiera una tarifa, pero se exigiera un pago, que se tuvo que ir a otro lado y encontrar una alternativa y, finalmente, que el personal hizo su trabajo, pero no fue cortés ni amable. A raíz de esto, se realizaron las siguientes sugerencias: que haya más difusión de los servicios, que vuelvan a abrirse programas que ya se han cerrado, que se dé más capacitación al personal, que mejoren la atención que ofrecen al ser más amables, que se diversifiquen las pláticas sobre cuidado infantil, que se ofrezcan servicios en línea, la difusión en videos, mejora de los tiempos de atención y que los servicios se coordinen con las personas de la comunidad para poder crear protocolos de atención a la niñez y adolescencia.



**Muy feliz / satisfecho
(funciona bien)**



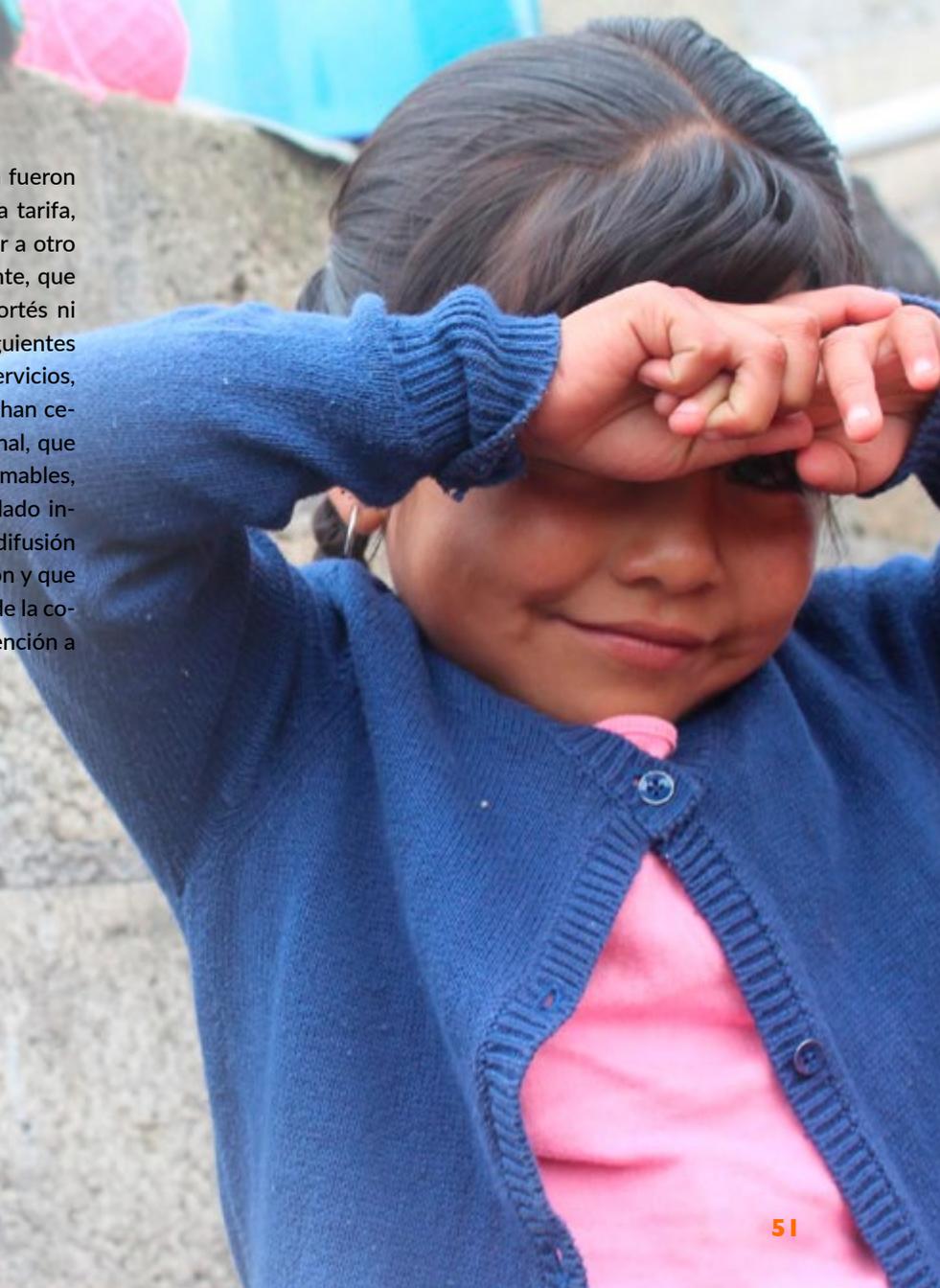
**Descontento con el
servicio provisto**



**Insatisfecho
(funciona mal)**



No sé



III. Conclusiones

En 2016, México fue una de las naciones que se integraron en la Alianza Global Para Poner Fin a la Violencia Contra Niños y Adolescentes, lo que impulsó en diciembre del mismo año la creación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNA), por parte del Sistema Nacional de Protección

Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de México. Esta Comisión aprobó en sesión ordinaria un plan de acción para el periodo 2019-2024, el cual busca la erradicación de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en el país. Tal propuesta está organizada a partir de las siguientes cuatro estrategias:

1 Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes,

la cual tiene por objetivo contribuir al bienestar de niñas, niños y adolescentes y garantizar su seguridad mediante la prevención del delito y de violaciones a derechos humanos.

2 Protección de derechos humanos de víctimas de violencia,

cuyo objetivo es restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos, a través de la coordinación adecuada de las autoridades responsables de su atención.

A young boy with dark hair is seen from the chest up, holding a large, fluffy brown teddy bear. He is wearing a blue long-sleeved shirt. The background is slightly blurred, showing what appears to be a classroom or play area with shelves.

4 Erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva

Mantiene como objetivo atender la violencia que viven las niñas y las adolescentes para la garantía de la igualdad sustantiva y la no discriminación.

3 Prevención de violencias en entornos y territorios,

esto con el objetivo de combatir la violencia en todos los entornos y territorios, a través de la educación para la paz y la crianza positiva, con la participación de madres y padres de familia, cuidadores, niñas, niños y adolescentes.

Al considerar esto, a manera de conclusión se plantean algunos de los hallazgos más relevantes en el proceso de Conversaciones Comunitarias, vinculados con las líneas de acción propuestas en el plan de la COMPREVNNA.

I. Ante la ausencia de protocolos para la realización de informes sobre incidentes de violencia, de sistemas de información, capacitaciones, personal, equipo, material e infraestructura para promover la sensibilización, prevención y atención a incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes, **es urgente fortalecer a las instituciones responsables de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres, infantes y adolescentes**, impulsando particularmente el fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel nacional, estatal y municipal sin descuidar la prevención de la violencia y maltrato infantil en el ámbito institucional (particularmente en el Sistema de Justicia Penal para adolescentes); todo esto para asegurar la adecuada atención a infantes y adolescentes víctimas de violencia.

II. Ante la percepción de la casa como el lugar en el que se presenta más violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, **se debe de impulsar en madres y padres de familia, tutores y personas responsables el aprendizaje de habilidades para una crianza positiva y libre de violencias.**

III. Si consideramos el acoso que pueden vivir las y los infantes y adolescentes en los centros educativos, ya sea por parte de pares o personas adultas, **debe de ser prioritario**

que las instituciones fomenten la prevención de la violencia en el entorno escolar.

IV. La percepción de un gran sector de la sociedad es que las niñas, niños y adolescentes no se encuentran seguros en sus vecindarios y comunidades, por lo que **es apremiante promover el mejoramiento urbano y la convivencia comunitaria** para la seguridad de infantes y adolescentes en los espacios públicos.

V. Para tener una visión más clara de las realidades que vive la niñez y adolescencia, **se debe incentivar su participación en acciones para prevenir la violencia.**

VI. Debido a los obstáculos que enfrentan las niñas, niños y adolescentes para denunciar incidentes de violencia en su contra, **es imperativo reforzar la perspectiva que tienen las y los infantes y adolescentes sobre sus derechos** en el funcionamiento de las líneas de emergencia y de denuncia anónima.

VII. A raíz de la violencia sexual y de género que vive la niñez y adolescencia en el estado de Veracruz, particularmente niñas y adolescentes mujeres, **se tiene que asegurar la disponibilidad, accesibilidad y calidad de servicios de atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual**, así como promover la implementación de la iniciativa *Spotlight* para la atención particular de niñas y adolescentes mujeres.



VIII. Una gran parte de la población no considera que ciertas acciones sean violencia contra infantes y adolescentes debido a la naturalización de ciertas prácticas y la invisibilización de otras por deficiencias en los canales de denuncia, es por ello que **es pertinente impulsar mecanismos para contar con información e investigación cuantitativa y cualitativa sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes en México**, lo cual permita identificar contextos violentogénicos y situaciones reales que enfrenta la niñez y adolescencia.

IV. Recomendaciones

En Veracruz, la violencia contra la niñez y adolescencia en general y contra las niñas y adolescentes mujeres en particular, es un asunto que requiere atención prioritaria. La pandemia por la COVID-19 ha potenciado un fenómeno que había estado creciendo y que, ante el confinamiento producto de las medidas sanitarias, es probable que se haya incrementado de forma exponencial. Desafortunadamente, estas condiciones también han contribuido a ralentizar la atención y respuesta a los incidentes de violencia contra infantes y adolescentes.

Ante una crisis sanitaria como la que vive el mundo en la actualidad, es comprensible que la atención se divida frente a los retos que esta situación representa; sin embargo, existen una serie de asuntos que no pueden perderse de vista, como el caso de la violencia contra la niñez y la adolescencia, la cual por su propia natura-

leza ya conlleva una invisibilización y un subregistro que favorece su permanencia. Aun cuando se ha observado y documentado un incremento en la incidencia de actos violentos, no se tienen claras las verdaderas repercusiones de esta sinergia que se ha dado entre la pandemia y la violencia, por lo que hará falta mucho trabajo de corte cualitativo para lograr identificar y entender las particularidades de las dinámicas presentes en cada caso, teniendo precaución sobre generalizaciones aplastantes que terminen por diluir las voces de las niñas, niños y adolescentes en contextos específicos.

Al considerar esto y a partir de la información recabada en el ejercicio “Conversaciones Comunitarias” generado por World Vision México, en el camino para llegar a la erradicación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, uno de los primeros pasos que se proponen es reestruc-

turar la definición de violencia, ajustándola a cada contexto.

Es necesario entender la violencia como una experiencia emocional, cognoscitiva y/o somática de intensidad, tipo y duración variable, ocasionada directa o indirectamente por terceros, la cual genera una alteración, deterioro, daño, perjuicio y/o consecuencia en la integridad física, mental, emocional y/o espiritual de infantes y adolescentes, quienes la viven de forma única y singular con características culturales y sociales particulares.

Por ello, aun cuando se pueden establecer sistemas y protocolos de acción frente al panorama general, se requiere que estos tengan la suficiente plasticidad para adaptarse a las necesidades y características específicas de cada caso al momento de plantear estrategias de prevención y acción.

Para el caso específico de Veracruz, en donde la violencia física y de género predominan, es necesario, en el ámbito preventivo, el generar estrategias de empoderamiento corporal y de género con la finalidad de establecer las bases de una corporalidad y una identidad basadas en la igualdad, la salud, el respeto y la dignidad; todo esto tiene que poseer una visión de género, una perspectiva intergeneracional, multicultural y que considere a las personas que viven con discapacidades para que así se fomente el reconocimiento, integración y respeto a la diversidad y variabilidad humana.

Es necesario generar estrategias de sensibilización que permitan que las niñas, niños y adolescentes en contextos violentogénicos puedan identificar la amplia gama de manifestaciones y acciones que tengan el propósito de establecer ejercicios de control, dominación, sometimiento o coerción en su contra o de sus semejantes. Aunado a esto, se recomienda generar espacios de reflexión que permitan a las y los infantes y adolescentes conocer sus derechos e identificar los mecanismos de protección, denuncia, las redes de apoyo con las que pueden contar y los servicios a los que pueden acudir en caso de ser víctimas de violencia.

Un reto que es necesario abordar es el diseño de programas de divulgación y sensibilización que contrarresten los procesos que favorecen la replicación de actitudes violentas en niñas, niños y adolescentes. Muchas de las medidas en contra de la violencia están dirigidas a la población adulta o sólo se enfocan en el castigo de quien la ejerce, sin embargo, es necesario generar mecanismos de prevención que

trabajen sobre los contextos, actitudes, relaciones, usos, costumbres, procesos afectivos y mecanismos de identificación, reconocimiento y pertenencia social que se gestan y se refuerzan a partir de ella. La convivencia social ya no se tiene que entender como un sistema de relaciones con un componente de violencia inherente, es por ello que habría que mostrar a las y los infantes y adolescentes que la fortaleza, la dignidad, la determinación y el respeto ya no tienen que ser ganados a través de los golpes.

Cuatro principios para la coordinación intersectorial

A continuación, ponemos a disposición de las autoridades locales y municipales la sección “Cuatro principios para la coordinación intersectorial”, los cuales buscan que se priorice la atención a la violencia. Estos cuatro principios buscan orientar las prioridades de la coordinación intersectorial sobre las acciones para la eliminación de la violencia contra niñas, niños y adolescentes a nivel local.





Primero

Fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir y establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil, trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

Segundo

Tras el impacto de la pandemia, es urgente establecer parámetros claros e identificables que permitan el regreso a clases, los cuales deben ser incluyentes, seguros y con condiciones mínimas para eliminar las violencias, el trabajo infantil, la trata y todo tipo de explotación contra niñas, niños y adolescentes.

Tercero

Es imprescindible que las políticas públicas para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes cuenten con presupuestos públicos suficientes y transparentes, así como con un sistema de información que permita cuantificar y analizar los datos desagregados de violencias.

Cuarto

Es necesario contar con mecanismos de participación de niñas, niños, adolescentes, mujeres, jóvenes y la comunidad en su conjunto como eje de todas las acciones, políticas y programas de los gobiernos.

10 compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política

Derivado de la serie de hallazgos, desde World Vision México proponemos una agenda política que tome en cuenta los 10 compromisos para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes de la agenda política:

1. Toda violencia contra la niñez está prohibida explícitamente. Es necesario fortalecer el marco legislativo nacional para prohibir, prevenir, establecer mecanismos de denuncia identificables, flexibles y claros, así como asegurar lineamientos de respuesta y atención a todo tipo de violencia, trabajo infantil y trata o explotación contra niñas, niños y adolescentes.

2. Las agendas y proyectos incluyen estrategias y acciones para prevenir todo tipo de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para incluir en sus agendas, proyectos legislativos y de gobierno, políticas, acciones y estrategias para la prevención de todo tipo de violencia contra la niñez y adolescencia a nivel municipal, estatal y federal, lo cual contempla agendas legislativas, fortalecimiento de instituciones y espacios de coordinación intersectorial, desarrollo y mejora de protocolos, desarrollo de capacitación

para funcionarios clave y creación de instancias especializadas.

3. Mecanismos de denuncia efectivos, claros e identificables ante casos de violencia contra la niñez. Capacidad y voluntad para liderar acciones que hagan efectivos los mecanismos de denuncia ante casos de violencia contra la niñez para que toda persona (incluidas niñas, niños y adolescentes), así como profesionales de primer contacto, cuenten con herramientas, mecanismos e instancias necesarias, seguras y confiables para reportar casos de violencia contra la niñez, asegurando la colaboración de los 3 niveles de Gobierno.

4. Todas las instancias de atención a violencia contra la niñez actúan con eficiencia frente a casos de violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para liderar acciones que permitan asegurar que todas las instancias de atención a casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes actúen con prontitud, eficiencia y eficacia con la finalidad de que, infantes y adolescentes, así como testigos y familia, accedan a mecanismos de justicia a través de servicios efi-

cientes, especializados y con perspectiva de género para que les sea asegurada la restitución de sus derechos, vidas, integridad, la no revictimización y no repetición del daño.

5. Instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez cuentan con presupuesto suficiente y son transparentes en cuanto a su uso. Capacidad y voluntad para liderar acciones destinadas a que las instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez y adolescencia cuenten con un presupuesto público suficiente para atender estas situaciones, asegurando la transparencia con el uso de recursos, las metas que se han alcanzado para eliminar la violencia contra la niñez y tomando en cuenta la voz de niñas, niños y adolescentes en estos procesos.

6. A nivel municipal, estatal y federal opera un sistema de información sobre la violencia contra la niñez para administrar los casos y el impacto de las políticas que la atienden. Capacidad y voluntad para impulsar un sistema de información a nivel municipal, estatal y federal a través de una base de datos con información desagregada sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes (donde se incluya víctimas de violencia y tipos de violencia por edad, género, discapacidad y a la población indígena y migrante) para administrar casos y analizar el impacto y avance de las políticas para eliminar la violencia contra la niñez.

7. Mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes para la integración de recomendaciones, análisis de avance y diseño de estrategias para eliminar la

violencia contra ellas y ellos. Capacidad y voluntad para impulsar mecanismos de participación directa y activa de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades para la integración de recomendaciones, análisis de avance y resultados y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos; además, liderar acciones para fortalecer la construcción y el diseño de instancias autónomas que permitan evaluar estrategias e informar sobre los avances y el cumplimiento de recomendaciones nacionales e internacionales sobre la violencia contra infantes y adolescentes.

8. Mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a la violencia. Capacidad y voluntad para liderar acciones que impulsen mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a todo tipo de violencia contra la niñez, además de liderar acciones para impulsar campañas de concientización sobre todas las modalidades de violencia contra niñas, niños y adolescentes para promover su prevención.

9. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en lo que respecta a las acciones para responder a la violencia. Los Gobiernos se comprometen con el progreso de los mecanismos de rendición de cuentas sociales para el fortalecimiento de la responsabilidad comunitaria en la observancia de la mejora de prestación de servicios públicos y de los compromisos gubernamentales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

10. Toma de decisiones centradas en niñas, niños y adolescentes respecto a la COVID-19. El confinamiento ha expuesto a niñas, niños y adolescentes a estar en casa la mayor parte del tiempo, en hogares que no son seguros, frente a riesgos de violencia emocional, física y sexual. Además, la crisis de la pandemia ocasionada por la covid-19 acerca a niñas, niños y adolescentes a la deserción escolar, al trabajo infantil en todas sus formas y al reclutamiento de grupos armados por escenarios de pobreza o dificultades económicas, contextos frágiles o afectados por conflictos/desplazamientos forzados internos y relacionados a la migración; además, se piensa en factores como prácticas patriarcales que exponen a las niñas y adolescentes a casos de uniones tempranas o trabajos domésticos por largas horas y en condiciones de riesgo. Aunado a esto, es necesario añadir el daño a la salud mental de las niñas, niños y sobre todo de las y los adolescentes (este último grupo siendo de alto riesgo con respecto a suicidios). Por lo anterior, los gobiernos incluyen acciones de respuesta a la pandemia y a la crisis derivada de ésta, así como medidas para prevenir escenarios de violencia, explotación y trabajo infantil contra niñas, niños y adolescentes.

CINCO

TÁCTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN LOCAL

Derivado de lo anterior, compartimos 5 tácticas que contemplan una serie de elementos mínimos locales para que Ayuntamientos, entidades de la República y Legislaturas puedan empezar a encaminar acciones coordinadas hacia los 10 compromisos, esto para que niñas, niños y adolescentes vivan libres de maltrato, abuso, violencia sexual, física, psicológica, trabajo infantil, trata de personas o cualquier tipo de explotación:





1

Diseño y mejora de programas, planes, reglas de operación, presupuestos, servicios, protocolos, leyes y reglamentos dirigidos a eliminar la violencia contra la niñez y adolescencia en los tres niveles de Gobierno.

2

Asegurar el que niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad accedan a servicios mejorados de prevención, atención y restitución de derechos en casos de violencia, trata, trabajo infantil y todo tipo explotación, deserción escolar o desplazamiento forzado.

3

Capacitación al sector público y primeros respondientes (docentes, personal de salud, seguridad pública) en los tres niveles y poderes de Gobierno para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes.

4

Propiciación de investigaciones y estudios sobre la situación de violencia contra niñas, niños y adolescentes, los cuales permitan tomar en cuenta la participación de infantes, adolescentes y de la comunidad, así como identificar las principales formas de violencia contra la niñez y adolescencia.

5

Integrar planes de acción para responder a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, contando con la participación de la comunidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, basadas en la fe, de base comunitaria y lideradas por mujeres, redes juveniles, personal académico y, por supuesto, la participación de niñas, niños y adolescentes.

En World Vision México consideramos fundamental los procesos de participación y a los agentes de cambio como las comunidades, niñas, niños y adolescentes; por ello, en la sección “ANEXO II. Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez” compartimos un plan que cuenta con dos modelos en los que basamos nuestras intervenciones locales:

Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA), los cuales tienen como base la participación de las comunidades como actores fundamentales para la mejora de servicios y la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. (Véase en el Anexo II).

Referencias:

Arcos, A. (2019). Infancia domada. El origen de la violencia. En *Pie de Página*, 10 de Julio. Recuperado el 22/11/2020 de: <https://piedepagina.mx/infancia-domada-el-origen-de-la-violencia>

Bermudez, M. L. (2020). Preocupa aumento de desaparición de menores en Veracruz. En *Grieta*. Agosto 25. Recuperado el 19/01/2021 de: <https://www.grieta.org.mx/index.php/2020/08/25/preocupa-aumento-en-desapariciones-de-menores-en-veracruz-solecito/>

Carmona, S. M. (1999). Violencia y Sociedad. En *Adolescencia y Salud*. Vol. 1. No.1. Enero. San José. Recuperado el 16/12/2020 de: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-41851999000100004

CONEVAL. Sistema de Información de Derechos Sociales. SIDS. VERACRUZ. Recuperado 25/02/2021 de: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas_SIDS/SIDS-Veracruz.pdf

INEGI. (2020). Resultados Censo 2020. Veracruz. Comunicado de Prensa. No. 51/21. 26 de enero, 2021. INEGI. México. Recuperado 09/03/2021 de: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/>

boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Ver.pdf

Molas, A. (2000). La violencia intrafamiliar como fenómeno social, Puntualizaciones sobre la intervención profesional. En “Violencia Familiar” *El Faro*. Un punto de partida en el proyecto de vida. Ediciones Creagraf. Montevideo. Recuperado 18/01/2021 de: http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura31.intervencion.pdf

Osorio, A.A. (2019). Niñez interrumpida. La realidad de los matrimonios forzados en Veracruz. En *Animal Político*. 4 de noviembre. Recuperado 16/12/2020 de: <https://www.animalpolitico.com/2019/11/matrimonios-forzados-veracruz-ninas-dinero/>

Pérez, A. (2012). Estudio exploratorio con perspectiva de género sobre las condiciones de vida de niñas y adolescentes trabajadoras de Xalapa. En Programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género 2012. Políticas Públicas para la igualdad sustantiva y no discriminación en el estado de Veracruz.. Veracruz. Recuperado 11/02/2021 de: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Veracruz/VER_MA_12_Estudio_exploratorio_2012.pdf

Sánchez, R.C. (2019). Las siete causas del matrimonio infantil en América Latina. En *Noticias ONU/ Sistema de Naciones Unidas*. Recuperado 25/02/2021 de: <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459081>



Sistema de Información Cultural- SIC México.

Recuperado 22/02/2021 de:

https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&estado_id=30&municipio_id=-1

UNICEF. (2010). Matrimonio Infantil. Recuperado 3/12/2020 de:

https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58008.html

Wodon, Q. (2018). ¿Por qué las niñas abandonan la escuela y cuáles son las consecuencias de la deserción escolar? En Voces/Banco Mundial Blogs. 01 agosto de 2018. Recuperado 15/02/2021 de:

<https://blogs.worldbank.org/es/voices/por-que-las-ninas-abandonan-la-escuela-y-cuales-son-las-consecuencias>

Anexos:

ANEXO I: Metodología implementada en la encuesta

La encuesta contó con la participación de personas de los siguientes municipios:

Acaiyucan
Álamo Tempapache
Alto Lucero
Altotonga
Amatlán de los Reyes
Astacinga
Atlahuilco
Atoyac
Atzacan
Banderilla
Calchahuaco
Camerino Z. Mendoza
Chicontepec
Chocaman
Ciudad Mendoza
Coatepec
Coatzacoalcos
Coatzintla
Córdoba
Coscomatepec

Cosoleacaque
Cruz Blanca
Cuauhtémoc
Cuitláhuac
Dos caminos
El Chapo
Emiliano Zapata
Felipe Carrillo Puerto
Fortín de las Flores
Huaniqueo
Huatusco
Huilapan
Ixhuatlán de Madero
Ixhuatlán del Café
Ixhuatlancillo
Ixtaczoquitlán
Las Choapas
Maltrata
Mariano Escobedo
Minatitlán

Mixtla de Altamirano
Mixtla de Zongolica
Moloacán
Nanchital
Naranjal
Nogales
Omealca
Orizaba
Pánuco
Papantla
Porvenir
Poza Rica
Rafael Delgado
Rafael Lucio
Río Blanco
Tamalín
Tecolutla
Tehuipango
Tenampa
Tenango

Tierra Blanca
Tihuatlán
Tlacolulan
Tlalnahuayocan
Tlilapan
Tomatlán
Totutla
Tuxpan
Úrsulo Galván
Veracruz
Villa Aldama
Xalapa
Xoxocotla
Yanga
Yecuatla

Estructura del instrumento

El instrumento “Encuesta” contiene un total de 95 variables, de las cuales 14 son abiertas y 81 cerradas, distribuidas en cinco apartados:

- 1 Variables de control**
e identificación de casos (3 variables cerradas).
- 2 Datos generales**
del encuestado y su familia (6 variables cerradas).
- 3 Situación**
Percepción sobre la situación de la niñez y adolescencia (8 variables cerradas y 1 abierta).
- 4 Violencia**
Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia (21 variables cerradas y 2 abiertas).
- 5 Organizaciones**
Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia (43 variables cerradas y 11 abiertas).

Diseño del instrumento

Con el instrumento que World Vision México diseñó, se hizo un análisis del tiempo de respuesta, pertinencia y lenguaje adecuado de las preguntas, haciéndose una prueba piloto. A partir de ésta, se ajustó el instrumento en la plataforma de Microsoft Forms.

Implementación de la encuesta y resguardo de datos obtenidos

Se implementó la encuesta en la plataforma Microsoft Forms en septiembre del 2020. A partir del filtro “acepto el aviso de privacidad”, se guardaron y descargaron únicamente las respuestas de las y los encuestados que aceptaron y contestaron la totalidad de la encuesta. El respaldo se hizo en formato Excel.

Análisis de datos

El análisis de los datos obtenidos se dividió en un análisis cualitativo y un análisis cuantitativo.

El análisis cuantitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Statistical Program for Social Sciences (SPSS) versión 25. Se realizó un análisis estadístico descriptivo de los datos y se analizaron frecuencias, moda, mediana y desviaciones estándar; cuando se consideró necesario y fue factible, se hicieron cruces de variables por sexo y grupo de edad, los cuales se graficaron cuando hubo una diferencia estadística significativa, en el caso contrario no fueron presentados.

El análisis cualitativo se realizó mediante la exportación de los datos al software Atlas Ti. Por cada variable o pregunta, se hizo el primer registro de respuestas y a partir de éste se construyeron tantas redes semánticas como fue viable. Se analizaron además las palabras más utilizadas en cada categoría. El análisis fue hecho cada vez para cada base de datos por estado.

Presentación de los informes

Los informes se presentan en narrativa por categoría:

1. Datos generales de las personas encuestadas y sus familias.
2. Percepción sobre la violencia contra la niñez y adolescencia.

3. Percepción sobre la intervención de las organizaciones para la prevención y respuesta ante la violencia contra la niñez y adolescencia.

En cada categoría se complementa la información cuantitativa y cualitativa construida a partir de los análisis.

Justificación de gráficas seleccionadas

El criterio de selección de las variables incluidas en el informe y su correspondiente graficado se generó a partir de su significación estadística, la representatividad de la información recabada y la concordancia con las categorías de análisis, buscando no saturar de datos secundarios. Tomando en cuenta esto, una vez seleccionadas las variables, se organizaron en los siguientes apartados para brindar mayor coherencia al análisis y al informe:

1. Datos generales. Se registran algunas de las características de las personas encuestadas.
2. Situación de la niñez. Incluye ciertas condiciones que reportan las personas encuestadas con respecto a las niñas, niños y adolescentes.
3. Percepción sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Se busca resaltar las percepciones que se generan a partir de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes en diversos contextos.

4. Uso y percepción sobre las instituciones de atención y prevención a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Abarca la percepción que poseen las personas sobre las instituciones y su actuar, vinculados a la lucha contra la violencia que viven niñas, niños y adolescentes.

Comparación entre el instrumento “Encuesta” y las variables obtenidas

Pese a que la encuesta incluye 48 preguntas, para efectos del análisis de la información, las variables obtenidas son 95, dado que:

- 1.** Se agregaron variables control en la base de datos para tener la referencia de cuál fecha de corte se tuvo y qué fuente de información se manejó (encuesta de socios, encuesta de otros estados, encuesta a capacitadores o encuesta general).
- 2.** En las preguntas de selección múltiple, cada inciso de respuesta se considera una variable. Esto sucede en las siguientes preguntas: 18, 26, 30, 42, 44 y 46.

A continuación, se expone una tabla en la que se puede observar el comparativo entre las preguntas de la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:



Tabla comparativa de las preguntas realizadas en la encuesta y las variables obtenidas para el análisis:

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
-	--	1	Consecutivo	Número interno consecutivo de registro
-	--	2	ID Microsoft	Número de encuesta que Microsoft Forms arroja.
-	--	3	Referencia corte	Referencia de fecha de corte y a qué base corresponde.
1	Aviso de privacidad	--	Condicionante para contestar el resto de la encuesta.	Condicionante para obtener el resto de la información.
2	Fecha de nacimiento	4	Edad cumplida	Cerrada numérica
3	Sexo	5	Sexo	Cerrada
4	Entidad federativa (estado)	6	Entidad federativa (estado)	Cerrada
5	Municipio	7	Municipio	Cerrada
6	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	8	¿Cuántas personas adultas hay en tu familia?	Cerrada numérica
7	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	9	¿Cuántos niños, niñas y/o adolescentes hay en tu familia?	Cerrada numérica

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
8	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	10	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
9	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	11	¿Cuántas niñas, niños o adolescentes NO tienen acta de nacimiento en tu familia?	Cerrada numérica
10	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	12	¿Cuál es el motivo por el que uno(a)/alguno(a) de las niñas y niños no estén registrados(as)?	Abierta
11	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	13	¿Alguna de las niñas, niños o adolescentes de tu familia se han casado?	Cerrada numérica
12	¿Cuántas niñas se han casado?	14	¿Cuántas niñas se han casado?	Cerrada numérica
13	¿Cuántos niños se han casado?	15	¿Cuántos niños se han casado?	Cerrada numérica
14	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	16	¿Van a la escuela todos los niños, niñas y/o adolescentes de la familia?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
15	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	17	¿Cuántos niños y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
16	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	18	¿Cuántos niñas y/o adolescentes NO van a la escuela?	Cerrada numérica
	*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.		*Indique cero (0) en la casilla si así corresponde.	
	Sólo se aceptan números en estos campos.		Sólo se aceptan números en estos campos.	
17	¿Qué entiendes por el término “violencia contra la niñez”? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	19	¿Qué entiendes por el término “violencia contra la niñez”? ¿Cómo defines la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Abierta
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	20	1. Descuidar (omitir la cobertura de las necesidades básicas o abandono de un(a) niña/niño o adolescente).	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	21	2. Tocar las partes privadas de un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
		22	3. Mostrar a un(a) niña/niño o adolescente material pornográfico.	
		23	4. Violencia pandillera/grupal.	
		24	5. Intento de violación.	
		25	6. Humillar (es decir, insultar).	
		26	7. Amenazar o asustar a un(a) niña/niño o adolescente.	
		27	8. Encerrar a un(a) niña/niño o aislarlo(a) en condiciones humillantes.	
		28	9. Nalguear, golpear o abofetear a un(a) niña/niño o adolescente con la mano.	
		29	10. Golpear con un cinturón, palo u otro objeto.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	30	11. Explotación sexual (dar un regalo a cambio de sexo).	Cerrada
		31	12. Decir a un(a) niña/niño o adolescente que no es amado(a) (devaluarlo(a)).	
		32	13. Gritarle a un(a) niña/niño o adolescente.	
		33	14. Violación.	
		34	16. Bullying o acoso en línea a través de dispositivos móviles (conocido como “ciberbullying”).	
		35	17. Hacer que un(a) niña/niño o adolescente realice trabajos que puedan interrumpir su educación y/o desarrollo físico, mental o social.	
		36	18. Involucrar a un(a) niña/niño o adolescente en fuerzas o grupos armados regulares o irregulares.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
18	¿Está de acuerdo con que esta práctica es una forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	37	19. Exponer las partes privadas ante un(a) niña/niño o adolescente.	Cerrada
19	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año...?	38	¿Tú crees que la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el último año...?	Cerrada
20	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	39	¿En dónde crees que ocurre más la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	Cerrada
21	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	40	¿Qué tan seguros(as) crees que estén las niñas/niños de la violencia en su vecindario/ comunidad/ escuela, etc.?	Cerrada
22	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	41	Para ti, ¿cuáles son los 4 principales problemas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en tu comunidad?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
23	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	42	¿Dirías que se ha hecho mucho en el último año para evitar la violencia contra niñas/niños y adolescentes en tu comunidad o dirías que no se está haciendo mucho para evitarla?	Cerrada
24	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	43	¿Qué instituciones o personas crees que son eficaces en la PREVENCIÓN de la violencia contra niñas/niños y adolescentes?	Cerrada respuesta múltiple
25	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	44	¿Qué te hace pensar que esta institución es eficaz? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, por favor proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de PREVENCIÓN que ha sido rea...	Abierta
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	45	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
26	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en el trabajo para la prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes?	46	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de prevención de la violencia contra la niñez.	Cerrada
		47	Están obligados por ley a hacer esto.	
		48	El trabajo de prevención está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		49	Contratan personal conocedor, hábil y de alta calidad.	
		50	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		51	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de prevención.	
		52	El trabajo de prevención es un área prioritaria para ellos.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable análisis	Tipo de variable
27	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el...?	53	¿Cuál es tu percepción/ideas sobre la cantidad de trabajo realizado para responder a incidentes de violencia contra la niñez en el último año en tu comunidad? ¿Dirías que se ha hecho mucho en el...?	Cerrada
28	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	54	¿Qué instituciones o actores están activos y son eficaces en la RESPUESTA a incidentes de violencia contra la niñez? (elige tantas respuestas como apliquen).	Cerrada respuesta múltiple
29	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	55	¿Por qué? Por favor explica los motivos de tu respuesta y, si puedes, proporciona ejemplos que ilustren el trabajo de respuesta realizado.	Abierta
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	56	Conocen y comprenden bien la situación y conocen la mejor forma de abordarla.	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	57	Tienen una estrategia o plan de acción claros para implementar el trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Cerrada
		58	Están obligados por ley a hacer esto.	
		59	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes está especificado en la descripción del trabajo de su personal.	
		60	Contratan personal conocedor, hábil, de alta calidad.	
		61	Se ha establecido un programa de capacitación para el personal.	
		62	Tienen suficiente presupuesto y recursos para implementar trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
30	En su opinión, de las 3 instituciones o actores más importantes que mencionó antes, ¿qué es lo que hace que sean eficaces en dar respuesta a los incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes?	63	El trabajo de atención ante incidentes de violencia contra niñas, niños y adolescentes es un área prioritaria para ellos. Secretarías de Gobierno.	Cerrada
31	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	64	De ocurrir maltrato en cualquier situación de violencia contra niñas, niños y/o adolescentes ¿con quién o a dónde acudirías para obtener ayuda?	Abierta
32	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	65	¿Recuerdas algún mensaje en la radio, la televisión o medios basados en el internet enfocado en crear consciencia pública respecto a la violencia contra niñas, niños y/o adolescentes?	Cerrada
33	Sólo si la respuesta anterior es Sí. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	66	Sólo si la respuesta anterior es Sí. ¿Tuvo efecto este mensaje en ti, es decir, sobre tus creencias o conducta? ¿Podrías proporcionar algún ejemplo de cómo te ha afectado?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#V	Pregunta en encuesta	#	variable en análisis	Tipo de variable
34	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	67	Durante el último año, ¿han participado tú o tu familia en algún evento, actividad o acciones comunitarias relacionadas con la protección infantil? (por ejemplo, programas de entrevistas o reunión...)	Cerrada
35	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	68	Por favor, cuéntanos sobre tu experiencia. Si la respuesta es no, ¿podrías explicar por qué?	Abierta
36	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	69	En comparación con hace un año, ¿podrías decir que has comenzado a poner más atención a los problemas relacionados con la violencia contra la niñez o has puesto menos?	Cerrada

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
37	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	70	Durante los últimos doce meses, ¿tú o algún miembro de tu familia han recibido ayuda por parte del Gobierno u otra organización para prevenir o protegerse de la violencia? (por ejemplo, asistencia...)	Cerrada
38	¿Cuál? Por favor especifica.	71	Cuál? Por favor especifica.	Abierta
39	Nivel de satisfacción.	72	Nivel de satisfacción.	Cerrada
40	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	73	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
41	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	74	Señala el nombre o tipo de los tres últimos servicios a los que acudiste.	Abierta
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	75	Oficialmente no hubo tarifa de servicio, pero en la práctica hubo una exigencia de pago inmediato.	Cerrada
		76	Pagué de mi bolsillo por el servicio, además de la tarifa de servicio fija.	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
42	Si el servicio no hubiera sido satisfactorio, fue porque:	77	Tuve que ir a otro lado y encontrar una alternativa.	Cerrada
		78	Tuve que esforzarme mucho para satisfacer los requisitos establecidos para obtener el servicio.	
		79	Tuve que esperar mucho para llegar al proveedor del servicio y ser atendido(a).	
		80	El tiempo u horario de entrega del servicio fue inconvenientes.	
		81	El personal no fue de ayuda, creando confusión y frustración adicionales para mí y para mi familia.	
		82	El personal hizo su trabajo, pero no fue cortés ni respetuoso.	
43	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	83	¿Alguna otra razón por la cual el servicio no fue satisfactorio?	Abierta

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
44	¿Qué tan accesible es este servicio para la gente? ¿Pueden las familias en su comunidad acceder fácilmente a este servicio?	84	Todos quienes necesitan de este servicio pueden tener fácil acceso a él.	Cerrada
		85	El servicio es accesible en general, aunque la gente podría tener que esforzarse para alcanzarlo.	
		86	Sólo una cantidad limitada de gente puede tener acceso a él.	
		87	Es muy difícil acceder al servicio, especialmente para los grupos vulnerables.	
		88	Es difícil decir.	
45	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	89	¿Qué te hace llegar a esa conclusión? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
46	Imagine una situación en la que necesitara de este servicio otra vez, ¿usaría este servicio en particular nuevamente?	90	Servicio 1	Cerrada
		91	Servicio 2	
		92	Servicio 3	
		93	Servicio 4	

Encuesta		Análisis de datos		
#	Pregunta en encuesta	#	Variable en análisis	Tipo de variable
47	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	94	De no haber quedado satisfecho(a) pero aún desearas intentar usar el servicio otra vez, ¿por qué sería? Por favor explica los motivos de tu respuesta.	Abierta
48	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	95	¿De qué maneras podría este servicio mejorar para que tú tengas un mejor apoyo?	Abierta

Metodología implementada en los grupos focales

En promedio, se llevaron a cabo 8 grupos focales en 9 estados del país, contando con un aproximado de ocho a diez participantes en cada grupo focal. Los grupos básicos contemplados fueron: mujeres adultas de la comunidad, hombres adultos de la comunidad, niñas y adolescentes, niños y adolescentes, cuerpo de policía, personal educativo, personal de salud, personal de servicio y trabajo social. La propuesta se elaboró de manera que la alfabetización de los participantes no fuera esencial. A partir de los contextos, se llevaron a cabo tanto grupos mixtos como separados por sexo, tomando la decisión con base en el contexto y comprendiendo qué tipo de entorno ayudaría a niñas, niños, adolescentes, adultas y adultos a que tener mayor apertura para participar. Siempre se buscó que la cantidad total de hombres y mujeres fuera igual. El tiempo estimado de los grupos focales fue de 90 minutos.

Facilitadores:

Las y los facilitadores trabajaron en pares. En cada par, una persona facilitó el debate y la otra tomó notas; quien tomó notas transcribió textualmente, sin parafrasear, las palabras de la o el entrevistado y, de forma simultánea, los facilitadores debían identificar quién había emitido cada respuesta.

Principios básicos:

- Se usaron preguntas no inductivas.
- Se usaron preguntas abiertas.
- Se usaron recursos de indagación para enriquecer los testimonios.
- Siempre se trató a las y los participantes como conocedores del tema.
- En la medida de lo posible se evitó hacer la pregunta “¿por qué?”.
- No se utilizaron referencias a niñas, niños, adolescentes o adultos en específico.

El audio del debate se grabó siempre que fue posible y que los participantes estuvieran de acuerdo. Las grabaciones y todos los documentos relacionados han sido almacenados de forma segura. Se cuidó que el uso de fragmentos del material recabado no contenga información que pueda permitir que los individuos sean vinculados con afirmaciones específicas, por lo cual se eliminaron todos los identificadores posibles. La confidencialidad será estrictamente conservada, excepto donde la divulgación sea ordenada por ley.

Tanto la o el facilitador, como quien toma notas, estuvieron familiarizadas y familiarizados con los requisitos de recopilación y codificación de datos para garantizar que todas las áreas pertinentes fueran cubiertas durante las consultas. Para cada sección, la o el facilitador se refirió al grupo para

resumir los subpuntos y obtener la percepción del resumen de cada encuestada y encuestado, de acuerdo con el análisis de la codificación en línea. Quien tomó notas le pudo recordar a la o el facilitador durante el grupo focal si faltaba alguna de las áreas importantes.

Evaluación de riesgos: Antes de involucrarse con menores de edad, el personal se aseguró de que fueran tomadas en cuenta todas las consideraciones éticas y de que se realizara la evaluación de riesgos.

Las secciones consideradas dentro del desarrollo de los grupos focales fueron las siguientes:

Sección 1: Comprendiendo la percepción de la violencia contra las niñas y niños.

Sección 2: Comprendiendo las percepciones de la prevalencia de los problemas de la violencia contra las niñas y los niños.

Sección 3: Comprendiendo por qué ocurre la violencia contra las niñas y niños en las comunidades.

Sección 4: ¿Con qué acciones para evitar la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

Sección 5: ¿Con qué acciones para responder a la violencia contra las niñas y niños se encuentran familiarizadas las comunidades?

Sección 6: ¿Cuál es la disposición de las comunidades para actuar en situaciones de violencia contra las niñas y niños?

Una vez establecidas las conclusiones, se pidió a las y los participantes reflexionar sobre cómo se sintieron respecto al debate, si éste provocó algún pensamiento adicional o si influyó en la forma en la que percibían la violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

En el caso de niñas, niños y adolescentes, ya que el tema del grupo focal es delicado, fue importante que la o el facilitador estuviera al pendiente de toda tensión existente para poder proporcionar apoyo de ser necesario; por ello, llevaron a cabo algunos juegos/ activadores durante el desarrollo y cierre el grupo focal para que niñas, niños y adolescentes se pudieran relajar, divertir y cerrar la actividad sin tensión.

ANEXO II: Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez

La estrategia que se abordará a continuación fue desarrollada por World Vision México y está basada en dos modelos para llevar a cabo las intervenciones locales: Child Protection and Advocacy (CPA) y Citizen Voice and Action (CVA).

Las niñas, niños y adolescentes en México experimentan situaciones de violencia tanto al interior de sus hogares como en las comunidades donde viven. En cada nivel de Gobierno observamos que existe una estructura ordenada de alianzas y relaciones (formales e informales) que provee servicios especializados para proteger, atender y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes. La participación de todas y todos los actores permite la sostenibilidad de las acciones locales para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes; así, de igual manera, permite la corresponsabilidad de acciones para eliminar la violencia contra ellas y ellos.

La movilización y organización comunitaria son componentes esenciales en la búsqueda de acciones encaminadas a la eliminación de la violencia; los esfuerzos deberán depender de un abanico amplio de intervenciones que incluyan iniciativas desde el Gobierno municipal, estatal y nacional, así como de otros actores (Sociedad Civil, iniciativa privada, líderes comunitarios, niñas, niños y adolescentes, etc.) que, trabajando en conjunto, puedan prevenir y responder a la

violencia a través del empoderamiento de las comunidades y, sobre todo, de las y los infantes y adolescentes.

Los cambios esperados no podrán ocurrir sin el alcance de un elemento clave: la transformación de normas sociales para la desnormalización de la violencia contra la niñez y la visibilización de la violencia. En otras palabras, si las comunidades siguen normalizando la violencia contra niñas, niños y adolescentes, los gobiernos locales estarán más alejados de priorizar recursos y acciones para la eliminación de ésta.

En este entendido, la organización y empoderamiento comunitario resultan fundamentales para transformar la realidad a la que diariamente se enfrentan las y los infantes y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Por ello, World Vision México plantea una alternativa que permite generar alianzas a nivel comunitario, priorizando las principales problemáticas en torno a la violencia que sufren las niñas, niños y adolescentes, generando planes de trabajo de pongan a la niñez en el centro.

Metodología Child Protection and Advocacy

La metodología Child Protection and Advocacy (CPA) proporciona lineamientos simples para la organización de grupos de trabajo entre aliados y personas con un objetivo en particular: la eliminación de la violencia contra la niñez. Este modelo también posibilita que los socios identifiquen las causas de la violencia a nivel comunitario, así como formas prácticas y creativas para fortalecer los sistemas de protección (formales y no formales) de la niñez y adolescencia.[1]

Una vez conformado, el grupo comunitario de protección CPA trabajará de manera conjunta para determinar las intervenciones más relevantes y apropiadas para ayudar a construir ambientes protectores y seguros para la niñez; estas acciones se centrarán en la prevención y eliminación de la violencia.



El modelo Child Protection and Advocacy, conocido también como CPA, sugiere concentrarse en 4 áreas de cambio:

1

Resiliencia

de niñas, niños y adolescentes, habilidades para la vida y participación efectiva. Se busca empoderar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes a tener una voz y participación activa en la toma de decisiones que afectan sus vidas.

2

Transformación

de actitudes, creencias, normas y comportamientos. La transformación de actitudes dañinas y de creencias que normalicen la violencia; esto a través de educación sobre las consecuencias de la violencia y promoviendo comportamientos protectores y de crianza con ternura.

3

Servicios

de atención y apoyo funcionales. Se busca estimular la voz y participación ciudadana en busca de servicios de calidad, amigables y cercanos con la niñez y adolescencia a través del fortalecimiento de la capacidad, coordinación y colaboración de las y los actores gubernamentales y no gubernamentales para la prevención y respuesta a la violencia.

4

Cuentas

Incrementando la rendición de cuentas y gobernanza para la protección de la niñez. Mejora de leyes y de la rendición de cuentas a través de evidencia generada por los procesos de incidencia en política pública, promoviendo a su vez la organización comunitaria para la eliminación de la violencia.

El modelo CPA de World Vision México ayuda a las y los socios o aliados a identificar y construir las fortalezas comunitarias y prácticas existentes que pueden proteger a las niñas, niños y adolescentes. Juntos pueden implementar actividades en las 4 áreas de cambio, siempre basados en la capacidad de operación y trabajo, las habilidades y la experiencia. El modelo CPA reconoce las habilidades de las personas que, a pesar de las situaciones adversas, pueden organizarse, definir las principales causas de la violencia y, colectivamente, solucionar esas problemáticas.

Por otro lado, Citizen Voice and Action (CVA) es un modelo de proyecto “habilitador” dentro de los enfoques del programa de desarrollo y contexto urbano de World Vision México en el que los elementos principales del enfoque se pueden adaptar para diferentes sectores y contextos. CVA parte de la premisa de que se les debe asegurar sus derechos a todas las personas de la comunidad a través de la eficiencia de la entrega de servicios públicos; al ser una parte fundamental en la vivencia del funcionamiento de los servicios públicos, sus voces son clave para la mejora de estos.

Este enfoque de rendición de cuentas sociales depende de la responsabilidad comunitaria de los proveedores de servicios y Gobiernos para poder mejorar la prestación de servicios públicos y compromisos gubernamentales en cuanto a los derechos. CVA fortalece los sistemas y transforma las relaciones de poder, las cuales tienden a ser sacudidas en tiempos de pandemia, desastre o fragilidad; a su vez, colo-

ca a las personas como el corazón del fortalecimiento del sistema.

La participación de las comunidades en la mejora de servicios públicos tiene impacto en la gobernabilidad, la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía, por ello es tan importante que los Gobiernos y autoridades tomen en cuenta la participación de las comunidades para la toma de decisiones, la mejora de políticas y de servicios.

Desde World Vision México, consideramos prioritario consolidar la movilización con organizaciones civiles, académicas y religiosas, impulsando mensajes globales, coyunturas nacionales y planes locales en torno a los riesgos y consecuencias de la violencia, así como profesionalizando el activismo por la niñez para generar un efecto multiplicador.

Para lograr la consolidación de procesos de movilización, es necesario conocer las prioridades y necesidades de la población objetivo a través de ejercicios de participación y consulta continua, lo cual permita identificar las situaciones y necesidades expresadas por las niñas, niños y adolescentes acorde a sus contextos y entornos, de tal manera que los temas y acciones propuestas tengan origen en las realidades cotidianas que afectan sus vidas e impiden el ejercicio pleno de sus derechos; además, se busca que se acompañen los procesos de incidencia en política pública en las tres órdenes de Gobierno. Por ello, nos encontramos implementando “ninezlibredeviolencia.org”, que es una pla-

taforma para movilizar personas e instituciones en defensa de los derechos de niñas, niños, adolescentes y juventudes a través de la sensibilización y participación activa.

La movilización impulsada por World Vision México detona la participación política en un marco de ciudadanía activa para priorizar los derechos de la niñez en la agenda pública y política; esto con el fin de incidir en los procesos de política pública y generar voluntad política necesaria para garantizar el bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

[1] El sistema de protección de la niñez hace referencia a todos esos actores (gubernamentales y no gubernamentales) que pueden desempeñar un rol activo en la protección de la niñez; dichos actores pueden incluir a las niñas, niños, adolescentes, madres y padres de familia, comunidad, líderes de fe, sociedad civil organizada, etc. La efectividad del sistema depende de la capacidad de organización, calidad de los servicios y la implementación de leyes y políticas públicas.



© 2022 Visión Mundial de México A.C. Todos los Derechos Reservados.

Protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor, la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial y demás aplicables en materia de propiedad intelectual de los Estados Unidos Mexicanos, así como aquellas de carácter internacional. Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar, total o parcialmente, sin autorización previa y por escrito de Visión Mundial de México A.C. y/o de los titulares correspondientes. Cualquier incumplimiento será perseguido y sancionado por Visión Mundial de México A.C. y/o el respectivo titular de los Derechos de Autor.





